



**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2019**



INDICE

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
I. CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD.....	4 - 8
A) ORGANIZACIÓN	
B) FILOSOFIA	
- VISION	
- MISION	
- OBJETIVO	
C) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA CNC	
 II. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	 9 - 11
2.1 IMPORTANCIA	
2.2 OBJETIVOS	
2.3 CARACTERÍSTICAS	
2.4 BASE LEGAL	
2.5 HECHOS RELEVANTES	
 III. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	
NOTA 1. POLITICAS CONTABLES.....	13-18
NOTA 2. DISPONIBILIDADES.....	18-22
NOTA 3. ANTICIPOS DE FONDOS	22
NOTA 4. DEUDORES MONETARIOS.....	22-24
NOTA 5. INVERSIONES TEMPORALES.....	24-25
NOTA 6. DEUDORES FINANCIEROS.....	25-27
NOTA 7. INVERSIONES INTANGIBLES.....	27-28
NOTA 8. INVERSIONES EN EXISTENCIAS	28-29
NOTA 9. INVERSIONES EN BIENES DE USO.....	29
NOTA 10. DEPOSITOS DE TERCEROS.....	29-31
NOTA 11. ACREEDORES MONETARIOS.....	31-34
NOTA 12. ACREEDORES FINANCIEROS.....	34-35

CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD

NOTA 13. PATRIMONIO ESTATAL..... 35-36

IV. NOTAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO

NOTA 14. GASTOS DE GESTION..... 38-41

NOTA 15. INGRESOS DE GESTION..... 41-43

V. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE FONDOS

NOTA 16. DISPONIBILIDADES..... 45-46

VI. NOTAS AL ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

NOTA 17. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS..... 48

NOTA 18. EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS..... 49

VII. ANEXOS 50

- 1) ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- 2) ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
- 3) ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
- 4) ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS
- 5) CONVENIO DE COOPERACION ENTRE MINEC Y CNC
- 6) RESOLUCION No. 06/2019

I. EL CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD (CNC)

A) ORGANIZACION

EL CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD (CNC), es una institución de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio, de carácter técnico, y con autonomía económica, financiera y administrativa, que se relaciona con el Órgano Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía.

El CNC es el ente rector del Sistema Salvadoreño para la Calidad (SSC) y es responsable de garantizar y dirigir el cumplimiento de la Política Nacional para la Calidad en El Salvador, de acuerdo a las atribuciones y deberes que la Ley de Creación aprobada el 21 de julio de 2011 por la Asamblea Legislativa de El Salvador le confieren, en cumplimiento del Artículo 101 de la Constitución de la República que establece que el Estado debe promover el desarrollo económico y social mediante el incremento de la producción, la productividad y la racional utilización de los recursos.

El CNC se conforma de cuatro (4) Organismos Técnicos Especializados en los temas de Reglamentación, Acreditación, Normalización y Metrología que se encargan de velar por el cumplimiento de los compromisos internacionales suscritos por El Salvador, en las materias respectivas e inherentes a cada Organismo y la Oficina Administrativa de Calidad.



1. Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC)

Bajo las premisas establecidas en los artículos 14 y 16 de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad, el OSARTEC desarrolla sus actividades bajo 3 líneas estratégicas: a) Consolidación del Sistema Nacional de Reglamentación Técnica; b) Ejercer las funciones que internacionalmente se le asignan al Punto de Contacto Codex y desarrollar normativa en materia de Inocuidad y Seguridad alimentaria y c) Ejercer las funciones del Centro de Información de Reglamentos Técnicos y Normativa Codex.

CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD

Asimismo es el responsable de coordinar la adopción, adaptación, actualización y divulgación de Reglamentos Técnicos emitidos por las diferentes instituciones del Estado- Ministerios, Autónomas y Municipalidades; emitir los reglamentos necesarios para el buen funcionamiento del Sistema Salvadoreño para la Calidad, vigilando que cumplan con lo establecido en el Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio y el acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio y observar y cumplir las guías internacionales existentes y demás compromisos que haya adquirido el País en materia de Reglamentación Técnica, entre otras.

2. Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA)



La operatividad del OSA responde a criterios internacionalmente establecidos en normas y guías de la Organización Internacional para la Normalización (ISO), lineamientos de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IACC), la cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC) y el Foro Internacional de Acreditación (IAF).

Entre los principales objetivos del OSA se encuentra contribuir a la generación de una cultura, a través de la sensibilización sobre la importancia de la acreditación en el ámbito social y económico para mejorar la calidad de vida de las personas.

3. Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN)



El OSN es el ente legalmente constituido para promover la Normalización, y el responsable de elaborar, actualizar, adoptar, derogar y divulgar normas que faciliten la evaluación de la conformidad, el desarrollo de los sectores productivos y promuevan las bases para mejorar la calidad de los productos, procesos y servicios.

4. Centro de Investigaciones de Metrología (CIM)



Es el organismo responsable de posicionar la metrología como elemento diferenciador en el contexto nacional, que permita al país participar en foros, convenciones y grupos de

CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD

trabajo, como miembros activos en la toma de decisiones que apoyan la mejora de los sectores industrial, comercial y social de los países.

La meta principal del CIM al corto y mediano plazo es lograr reconocimiento a nivel nacional e internacional con base a la infraestructura, la capacidad instalada en equipos y la capacidad técnica del personal.

5. **Oficina Administrativa del Consejo (OAC)**

El Consejo Nacional de la Calidad cuenta con la Oficina Administrativa del Consejo que, de acuerdo al artículo 17 de la Ley de creación, tiene como objetivo apoyar a los cuatro Organismos técnicos antes citados en todo lo relacionado con aspectos legales, administrativos y financieros, para el efectivo cumplimiento de sus fines.

B) FILOSOFIA INSTITUCIONAL DEL CNC

VISION

“Al 2020 contaremos con un Sistema Nacional para Calidad consolidado e integrado y el CNC será reconocido a nivel nacional e internacional como una institución líder, resultado de nuestra contribución a la mejora de la competitividad y al bienestar de la ciudadanía”

MISION

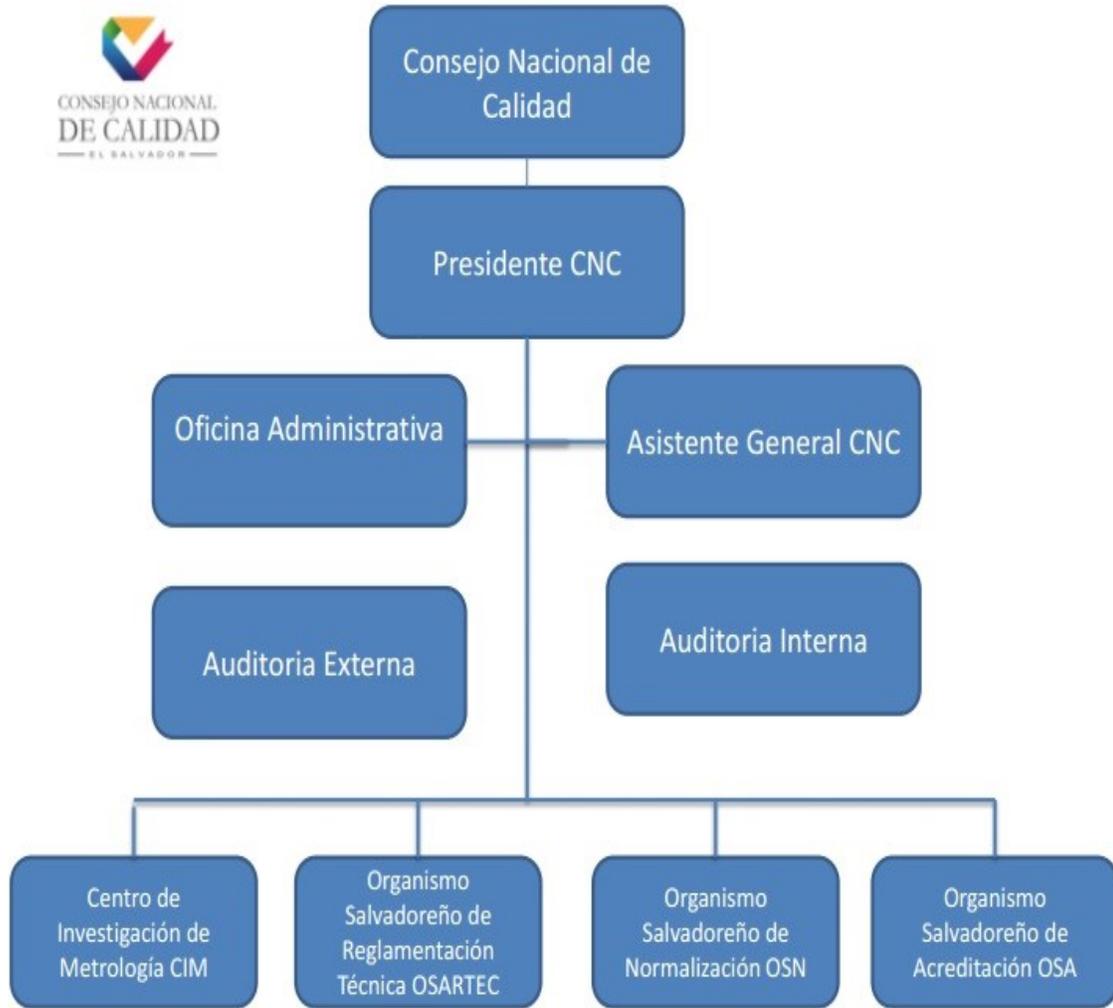
"Somos el referente nacional en materia de calidad - normalización técnica, reglamentación, acreditación y metrología - y administramos el Sistema Nacional para la Calidad. Nuestro compromiso es promover una cultura de calidad en el país y contribuir a la mejora de la competitividad de las empresas, la eficiencia del Estado, a elevar el bienestar de los de los ciudadanos y la protección del medio ambiente".

OBJETIVO

Fortalecer la integración y desarrollo de la cultura de calidad para dar un mayor apoyo a la competitividad de los sectores productores (importadores, exportadores y comercializadores) para ofrecer mayor confianza en el intercambio que estos realizan.

Contribuir a proteger los derechos de los consumidores y el goce a un medio ambiente sano, garantizando la seguridad y calidad de los productos, incluidos los alimentos y servicios, así como todo tipo de equipo e instalaciones, procurando la salud de las personas y la salud animal y vegetal

c) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CNC



II. NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

30 de junio de 2019

2.1 IMPORTANCIA

Las Notas Explicativas a los Estados Financieros representan la divulgación de cierta información que no está directamente reflejada en dichos estados y que es de gran utilidad para que los usuarios de la información financiera tomen decisiones con una base objetiva. Esto implica que estas Notas Explicativas no sean en sí mismas un Estado Financiero, si no que forman parte integral de ellos, siendo obligatoria su presentación considerando que la normativa no establece una fecha específica para que sean presentadas.

2.2 OBJETIVO

Dar a conocer de manera más detallada los eventos más importantes que ocurrieron durante el periodo de enero a junio de 2019 y que son reflejados en los Estados Financieros de la Institución.

2.3 CARACTERISTICAS

- a) Son parte integrante de los Estados Financieros.
- b) Son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros.

2.4 BASE LEGAL

- a) Art. 195 del Reglamento de la Ley AFI, inciso 1º.
- b) Principio de Contabilidad Gubernamental No.9 “Exposición de Información” del Manual Técnico del Sistema de Administración Financiero Integrado (SAFI).
- c) La Norma C.2.15 numeral 2 “Estados Financieros Básicos y su fecha de preparación” del Manual Técnico del SAFI, establece que al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año deberán prepararse los siguientes estados financieros básicos:

CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD

- 1) Estado de Situación Financiera
- 2) Estado de Rendimiento Económico
- 3) Estado de Ejecución Presupuestaria y
- 4) Estado de Flujo de Fondos.

Además, establece que los estados financieros deberán incluir Notas Explicativas que formarán parte integral de ellos, por lo que no existe un tiempo perentorio para la presentación.

2.5 HECHOS RELEVANTES

En el mes de abril de 2019, se trasladaron las Oficinas del CNC que estaban ubicadas en la 1ra Calle Poniente y Final 41 Av. Norte, No. 18 Col. Flor Blanca, San Salvador a las nuevas instalaciones en Boulevard San Bartolo y Calle Lempa, costado norte de INSAFORP, Edificio CNC. Ilopango. (En Propiedad del MINEC)

En el mes de abril de 2019, se firmó convenio entre el Ministerio de Economía y Consejo Nacional de Calidad (CNC) ***“PARA USO Y SOSTENIMIENTO DEL INMUEBLE DONDE SE HA CONSTRUIDO LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD”*** en donde se establece el compromiso del MINEC de: Proporcionar el espacio físico al Consejo Nacional de Calidad, donde han sido construidas las nuevas instalaciones, Pago del consumo de energía eléctrica y agua potable, Proporcionar elementos de seguridad, Personal Técnico de Mantenimiento del edificio y jardinería y Proporcionar soporte en los enlaces de datos con el Ministerio de Hacienda y el CIM de manera temporal. El plazo del convenio tendrá un plazo hasta el treinta y uno de diciembre de 2019 (ver anexo).

Al 30 de junio de 2019, se tiene 18 Plazas Vacantes, de las cuales 13 plazas fueron creadas en la elaboración del Presupuesto de 2019; teniendo un total de Plaza para el presente ejercicio fiscal **63 Plazas**.

Con fecha cinco de abril de 2019 la Sra. presidenta del Consejo Nacional de Calidad emitió Resolución No. 06/2019, para el uso de las economías salariales de

CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD

enero a abril de 2019 y realizar el ajuste respectivo por un monto de \$48,186.00 que serviría para financiar parte el sostenimiento, de las nuevas instalaciones ya que al no recibir el refuerzo presupuestario solicitado el sostenimiento de las nuevas instalaciones quedo desfinanciado (ver anexo).

En la formulación del presupuesto del ejercicio fiscal de 2019, los gasto que se incurrirían en las nuevas instalaciones que estaban en construcción, estos serían cubiertos con Fondos Propios originado por ventas de servicios de los organismos, no obstante en el semestre los ingresos generados por los organismos es de un 50% según lo presupuestado lo que imposibilita que estos puedan ser cubiertos por los organismos, teniendo la necesidad de que el CNC firmara el convenio con el MINEC para poder realizar dichos pagos.

III. NOTAS EXPLICATIVAS
AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2019

NOTA 1: POLITICAS CONTABLES

1.1 Normas técnicas y principios de contabilidad

Los Estados Financieros del Consejo Nacional de Calidad (CNC) han sido preparados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para Instituciones Gubernamentales en El Salvador, que corresponden a los establecidos en el manual del Sistema de Contabilidad Gubernamental aprobado por la Dirección de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, dependencia encargada de establecer la reglamentación en materia de Contabilidad Gubernamental y de ejercer el control y supervisión técnica de las instituciones que integran el sector público en El Salvador, en eventos especiales no considerados en Normativa Gubernamental se aplicarán las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), considerando el criterio prudencial. Un resumen de las principales políticas contables se presenta a continuación.

1.2 Moneda

Los registros financieros-contables son expresados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el país, según lo establece la Ley de Integración Monetaria, vigente a partir del 1 de enero de 2001, en la que establece el tipo fijo e inalterable de cambio entre el colón y el dólar de los Estados Unidos de América en ₡8.75 por USD\$1.00

1.3 Reconocimiento de Ingresos y Gastos.

Estos se registran en los libros contables, sobre la base de la acumulación o devengo.

1.4 Ingresos

Los ingresos que percibe el Consejo, proceden de Transferencias Corrientes Recibidas obtenidas a través del Ministerio de Economía que se clasifican en Corrientes y Capital. Así mismo se perciben ingresos por la facturación de los servicios que los Organismos de

CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD

Normalización, Acreditación y el Centro de investigaciones de Metrología, prestan a instituciones, personas naturales y jurídicas.

1.5 Bancos

Los cheques emitidos y no cobrados antes de su período de prescripción según el Código de Comercio, serán reintegrados a las cuentas bancarias institucionales o tramitar su reposición a solicitud del Beneficiario.

Al 30 de junio de 2019 los cheques #1417 de la cuenta de Bienes y Servicios a favor de TELECOMODA, S.A. de C.V. de fecha 10 de julio de 2017; el cheque #975 de la cuenta de fondos propios a favor de Ana Luz Arévalo Posada de fecha 10 de febrero de 2017 y el cheque #1411 de la cuenta de fondos propios a favor de Instituto Especializado de Nivel Superior C.C.S. de fecha 29 de noviembre de 2017, se anulan por estar vencidos.

1.6 Anticipos de fondos

Los anticipos de fondos representan los adelantos en dinero otorgados a terceros durante el ejercicio contable, para obras, bienes y/o servicios, u otros fines, debiendo ser liquidados de acuerdo a las bases de licitación y/o contratos.

Durante este ejercicio se ha registrado en la cuenta de Anticipo por servicios Garantía por mantenimiento de oferta presentada por proveedores de bienes y servicios a los organismos y las Retenciones de IVA aplicadas en las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios realizadas con Grandes Contribuyentes, empresas y entidades públicas autorizadas por la Administración Tributaria como Agentes de Retención, cuyo valor anticipado será reclamado y deducido al momento de la declaración del impuesto de IVA mensual.

Los montos de los anticipos que al 31 de diciembre no estén liquidados deberán contabilizarse como compromisos pendientes de pago de acuerdo a la norma No. C.2.3.3 “Provisiones de Compromisos no Documentados”.

CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD

1.7 Deudores y Acreedores Financieros

Todo derecho a percibir recursos monetarios como parte de la gestión financiera institucional, independientemente del momento de la recepción, inmediata o futura, se contabiliza el devengamiento como deudores monetarios, de acuerdo a su naturaleza. Así mismo, todo compromiso de pagar recursos monetarios, como parte de la gestión financiera institucional, independientemente del momento de la erogación, inmediata o futura, se contabiliza como acreedores monetarios, conforme a su naturaleza. Al cierre del ejercicio fiscal, los saldos acumulados se trasladan a las cuentas de deudores financieros y acreedores financieros.

1.8 Inversiones financieras

El Consejo Nacional de la Calidad realiza inversiones financieras temporales en el sector financiero en concepto de Depósitos a Plazo Fijo con vencimiento menor a un año. El consejo cuenta con Deudores Financieros en concepto de provisiones financieras de oficio o autorizadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DGCG) a cargo de ejercicio 2019 como derechos pendientes de percibir.

1.9 Inversiones en Bienes de Uso

Los Equipos y Mobiliarios adquiridos cuyo valor unitario es mayor a US \$600.00, se registran al costo y deprecian por el método lineal o constante sobre su vida útil estimada, las tasas de depreciación utilizadas se detallan a continuación:

	Plazo	Factor Anual
Edificaciones y obras de infraestructura	40 Años	0.025
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diversos	5 Años	0.2
Vehículos	10 Años	0.1

CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD

- Se considerará el 10 % de valor residual del costo de adquisición
- Para los bienes menores o iguales a \$600.00 se registran en las cuentas de gasto respectivo, siendo el área administrativa la encargada de manejar los controles correspondientes a estos Activos Fijos.
- La Unidad Administrativa Institucional será responsable de proporcionar la información relacionada el cálculo de la depreciación de los bienes mayores o iguales de \$600.00, tomando como base la fecha de la factura.

1.10 Inversiones Intangibles

Las Primas de Seguro pagados por Anticipado son valuados al costo y se amortizan mensualmente.

Para el caso de los bienes intangibles, como los derechos de propiedad intelectual, su vida útil depende de la aplicación de criterios técnicos que lo determinan los especialistas en la materia, la amortización de estos bienes es realizada tomando como base el tiempo que los especialistas estimen conveniente.

1.11 Inversiones en Existencias

El Consejo Nacional de Calidad a junio de 2019, no cuenta con existencias institucionales de materiales de oficina u otros productos, destinadas al consumo para el funcionamiento Institucional. Estos materiales y productos son adquiridas de forma directa por cada uno de los Organismos que conforman el Consejo.

No obstante, lo anterior, el Encargado de Transporte lleva un control de existencias de vales de combustible y elabora un reporte de los vales utilizados mensualmente por parte de la Oficina Administrativa y por parte del CIM, reportándolos a Contabilidad para su respectivo registro contable.

1.12 Contribuciones Patronales

Comprende las aportaciones a los sistemas de seguridad social entre ellos los costos de pensiones a un plan de beneficios por retiro de contribución definida, el Consejo Nacional

CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD

de Calidad y los empleados, efectúan aportes a un fondo de pensiones administrado por una institución especializada autorizada por el Gobierno de El Salvador, la cual es responsable conforme a la Ley de Sistema de Ahorro para Pensiones, del pago de las pensiones y otros beneficios a los afiliados a ese sistema; y los servicios de salud otorgados por el ISSS.

1.13 Registro

Uso de Estimaciones Contables en la Preparación de los Estados Financieros.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de la institución realice estimaciones que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los años informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido y en cumplimiento al marco jurídico del Consejo para constituirse las provisiones financieras correspondientes.

De las Responsabilidades

Con el propósito de identificar y delimitar responsabilidades para el desarrollo del proceso administrativo financiero de las UFI'S (presupuesto, tesorería y contabilidad), cada unidad será responsable del manejo y registro de cada módulo de su competencia.

Tipo de documento

El Consejo Nacional de Calidad, ha registrado todas sus operaciones contables en el Sistema Gubernamental denominado "SAFI", en la que la contabilización de los hechos económicos deberá estar asociada a uno de los siguientes códigos para el tipo de comprobante, que identifique el efecto contable que se producirá en la composición de los recursos y obligaciones así:

- 1 Devengados, traspasos, ajustes, depreciación y amortización
- 2 Ingresos, intereses mensuales y ajustes
- 3 Pagos, traslados y ajustes

CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD

Los registros contables están regidos según las normas específicas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

Para el presente ejercicio se han registrado los hechos económicos de acuerdo a la siguiente agrupación de datos contables:

Agrupación Operacional: 3 Recursos de Carácter Especial.

Fuente de Financiamiento: 1 Fondos GOES y 2 Recursos Propios

Fuente de Recursos: 0

NOTA 2: DISPONIBILIDADES

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible en moneda de curso legal que asciende a USD \$67,651.24 dólares al 30 de junio de 2019 y USD \$ 137,276.49 al 30 de junio de 2018.

No se tienen depósitos en moneda extranjera. Se han creado disponibilidad de fondos para Caja Chica para tres Organismo de la Institución.

El rubro de disponibilidades se integra así:

DISPONIBILIDADES	JUNIO	
	2019	2018
Caja Chica	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
Bancos comerciales M/D	\$ 66,002.50	\$ 135,776.49
Fondos Depósitos en Tesoro Público	\$ 148.74	
Total	\$ 67,651.24	\$ 137,276.49

El saldo de fondos de caja chica al 30 de junio de 2019 se detalla de la siguiente manera:

FONDO DE CAJA CHICA	JUNIO	
	2019	2018
Centro de Investigaciones y Metrología	\$ 500.00	\$ 500.00
Organismo Salvadoreño de Normalización	\$ 500.00	\$ 500.00
Organismo Salvadoreño de Acreditación	\$ 500.00	\$ 500.00
Total	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00

CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD

El Saldo en bancos está integrado al 30 de junio del 2019 de la siguiente manera:

Número de Cuenta	CONCEPTO		JUNIO		
	Nombre	Banco y Caja	Numero	2019	2018
1	Subsidiaria	Agrícola Comercial	590-058047-2	\$ 1,917.88	\$ 0.00
2	Remuneraciones	Agrícola Comercial	590-058048-3	\$ 18,378.37	\$ 20,507.26
3	Bienes y Servicios	Agrícola Comercial	590-058050-8	\$ 1,950.74	\$ 13,019.00
4	Recursos Propios	Agrícola Comercial	590-058051-9	\$ 43,755.51	\$ 102,250.23
	Total			\$ 66,002.50	\$ 135,776.49

Cuenta No. 1 enunciada MH.MINEC.CUENTA SUBSIDIARIA es destinada para la captación de los fondos recibidos del Ministerio de Economía por las Transferencias Corrientes Recibidas, la que sirve para, abonar a las cuentas de remuneraciones y bienes y servicios, pago de obligaciones.

Al 30 de junio de 2019 el saldo asciende USD \$1,917.88 y para el 30 de junio de 2018 esta cuenta no presentaba saldo

CUENTA SUBSIDIARIA	JUNIO	
	2019	2018
Transferencia por pago de servicio brindado por OSA	\$ 1,917.88	\$ 0.00
Total	\$ 1,917.88	\$ 0.00

Cuenta No. 2 denominada MH.MINEC.CNC CUENTA REMUNERACIONES es destinada para el pago de sueldos, aguinaldos, aportaciones a las instituciones de Seguridad Social Públicas y Privadas y cualquier otra compensación que reciban los empleados. Al 30 de junio de 2019 el saldo asciende a USD \$ 18,378.37 y al 30 de junio de 2018 el saldo ascendió a USD \$ 20,507.26

CUENTA REMUNERACIONES	JUNIO		
		2019	2018
		\$ 18,378.37	\$ 20,507.26
Saldo Planilla Febrero/16 Renta ¹	\$99.95		
Renta de Vacaciones y de Salario Marzo/16 ¹	\$1,113.37		
Renta por Indemnización Magali Sandoval Mayo/15 ³	(\$76.19)		
Renta Doc. 321 NIT 06143008941596 ³	(\$53.40)		

CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD

Renta Doc. 246 NIT 06142704751010 ³	(\$23.14)		
Intereses generados por la cuenta al 30 de junio/19 ²	\$10.05		
Ajuste salario liquidado Asistente Gral., por renuncia junio/19 ²	\$1,205.75		
Subsidio por incapacidad I.S.S.S. de Yesica Paz ²	\$531.25		
Vialidades empleados ejercicio 2019	\$113.19		
Planilla de Insaforp junio 2019	\$454.50		
Planilla de ISSS junio 2019	\$4,772.25		
Planilla de AFP Crecer junio 2019	\$6,128.28		
Planilla de AFP Confía junio 2019	\$4,102.51		

¹Montos pagados con cuenta de fondos propios

²Monto a reintegrar a la Dirección General de Tesorería

³Monto pagado con fondos GOES

Cuenta No. 3 identificada MH.MINEC.CNC BIENES Y SERVICIOS, la cual es destinada para el pago de compromisos a los proveedores. Al 30 de junio de 2019 el saldo asciende a USD \$ 1,950.74 y al 30 de junio del 2018 el saldo ascendió a USD \$ 13,019.00

CUENTA BIENES Y SERVICIOS	JUNIO	
	2019	2018
Saldo según auxiliar de bancos	\$ 1,950.74	\$ 13,019.00
Total	\$ 1,950.74	\$ 13,019.00

El detalle del saldo al 30 de junio 2019 se detalla a continuación:

Fecha	Documento	Descripción	Valor	Monto
		Requerimiento No.24 del mes de Julio/14:		\$ 547.50
17/07/2014	JP170714	Compra de Norma UL 4703 y 854 OSN	\$ 547.50	
		Requerimiento No.35 del mes de Octubre/14		\$ 461.31
24/10/2014	COT-2014-101A	Membresía anual ISO periodo 2014 OSN	\$ 461.31	
		Requerimiento No.45 del mes de Diciembre/14:		\$ 1,000.00
08/12/2014	I-2014	Telemovil de El Salvador, Contr. 01-2014, Nov-Dic/14	\$ 1,000.00	
		Requerimiento No.21 del mes de Diciembre/15:		\$ 0.01
05/11/2015	3661	Telecomoda, S.A. de C.V.	\$ 0.01	
		Requerimiento No.23 del mes de Diciembre/15:		\$ 806.60
09/12/2015	62537	Telecomoda, S.A. de C.V.	\$ 0.01	
09/12/2015	62538	Telecomoda, S.A. de C.V.	\$ 0.01	
10/12/2015	352	Adolfo Velasco ¹	\$ 288.00	
09/11/2015	3477720	Telemovil El Salvador, S.A. de C.V.	\$ 81.08	
09/11/2015	3477766	Telemovil El Salvador, S.A. de C.V.	\$ 63.09	
09/11/2015	3477867	Telemovil El Salvador, S.A. de C.V.	\$ 134.18	
02/12/2015	38202	INFRA de El Salvador, S.A. de C.V.	\$ 0.10	
09/11/2015	3477868	Telemovil El Salvador, S.A. de C.V.	\$ 240.13	

CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD

		Requerimiento No. 9 del mes de marzo/16:		\$ 151.86
08/01/2016	3471358	Telemovil El Salvador, S.A. de C.V.	\$ 73.30	
08/01/2016	3471360	Telemovil El Salvador, S.A. de C.V.	\$ 78.56	
		Requerimiento No. 28 del mes de septiembre/16:		\$ 431.83
03/08/2016	6845	Telecomoda, S.A. de C.V.	\$ 431.83	
		Requerimiento No. 30 del mes de octubre/16:		\$ 586.00
01/09/2016	68384	Comunicaciones IBW El Salvador	\$ 586.00	
		Requerimiento No. 6 del mes de marzo/17:		\$ 2,300.79
20/02/2017	12885	Telecomoda, S.A. de C.V.	\$ 205.74	
20/02/2017	12886	Telecomoda, S.A. de C.V.	\$ 229.52	
20/02/2017	12887	Telecomoda, S.A. de C.V.	\$ 171.43	
20/02/2017	12888	Telecomoda, S.A. de C.V.	\$ 238.65	
20/02/2017	12889	Telecomoda, S.A. de C.V.	\$ 253.28	
20/02/2017	12890	Telecomoda, S.A. de C.V.	\$ 213.24	
20/02/2017	12891	Telecomoda, S.A. de C.V.	\$ 234.26	
20/02/2017	12892	Telecomoda, S.A. de C.V.	\$ 179.07	
20/02/2017	12893	Telecomoda, S.A. de C.V.	\$ 213.79	
20/02/2017	12894	Telecomoda, S.A. de C.V.	\$ 184.45	
20/02/2017	12895	Telecomoda, S.A. de C.V.	\$ 101.84	
20/02/2017	12896	Telecomoda, S.A. de C.V.	\$ 75.52	
		Requerimiento fondos No. 11 del mes mayo/17:		\$ 969.00
01/03/2017	115	FEPADE	\$ 969.00	
		Requerimiento fondos No. 34 del mes noviembre/18:		\$ 292.48
12/11/2018	J-RRHH-29	Alcaldía Municipal de Ilopango	\$ 292.48	
		Documentos de Fondos Propios pagados con F.G.:		\$ (646.35)
07/09/2015	216	FUSADES	\$ (390.00)	
17/11/2015	315	Sandra Ivette Gutierrez	\$ (31.50)	
17/11/2015	314	Ines Hortencia Quijada de Castro	\$ (31.50)	
05/07/2016	16	Hector Ivan Castro Castenada	\$ (146.25)	
06/07/2016	19	Hector Ivan Castro Castenada	\$ (47.10)	
		Documentos pendientes de percibir requerimiento:		\$ (5,044.67)
14/04/2016	2142	PBS El Salvador, S.A. de C.V.	\$ (658.88)	
01/04/2019	1020657	Sistemas C & C, S.A. de C.V.	\$ (158.20)	
06/05/2019	304	Ana Hilda Noemy Canjura Ardon	\$ (598.50)	
06/05/2019	1020659	Sistemas C & C, S.A. de C.V.	\$ (158.20)	
20/05/2019	330	Iveth Sarai Cuchillas Gaitan	\$ (540.00)	
20/05/2019	331	Fernando Rafael Jimenez Soto	\$ (412.51)	
20/05/2019	334	Josue Daniel Lopez Torres	\$ (810.00)	
21/05/2019	336	Angel Guerra Azucena	\$ (450.00)	
30/05/2019	JRRHH30	Alcaldía Municipal de Ilopango	\$ (659.88)	
05/06/2019	351	Ana Hilda Noemy Canjura Ardon	\$ (598.50)	
		Anulación de Cheque por vencimiento de cobro		\$ 94.38
17/04/2017	13494	Telecomoda, S.A. de C.V.	\$ 94.38	
		Saldo		\$ 1,950.74

Cuenta No. 4 identificada MH.MINEC.CNC RECURSOS PROPIOS, la cual es destinada para el pago de compromisos a los proveedores, y otras necesidades para el logro de los objetivos de los organismos que generan fondos propios. Al 30 de junio de 2019 el saldo asciende a USD \$ 43,755.51 y para el 2018 el saldo ascendía a USD \$102,250.23

CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD

CUENTA RECURSOS PROPIOS	JUNIO	
	2019	2018
Operaciones OSN	(\$ 6,913.41)	\$ 8,814.27
Operaciones OSA	\$ 34,074.66	\$ 41,646.71
Operaciones CIM	\$ 16,594.26	\$ 51,789.25
Total	\$ 43,755.51	\$ 102,250.23

NOTA 3: ANTICIPOS DE FONDOS

Incluye el impuesto retenido de IVA en operaciones de ventas de bienes y prestación de servicios realizados con grandes contribuyentes, empresas y entidades públicas autorizadas por la Administración Tributaria como Agentes de Retención, cuyo valor anticipado será reclamado y deducido al momento de la elaborar la Declaración del Impuesto de IVA, por el monto de US\$1,318.58; así como también Garantías por servicios brindados por los Organismos a Instituciones Públicas, por la cantidad de US\$2,673.21

ANTICIPOS DE FONDOS	JUNIO	
	2019	2018
Anticipo por Garantías Otorgadas	\$ 2,673.21	\$ 3,047.46
*Garantía fianza, UPISSS por OSN	\$ 1,206.67	
*Garantía fianza, Defensoría del Consumidor, contrato S/O.C. 29/2019, OSA	\$ 303.35	
*Garantía fianza, I.S.S.S. S/Contrato UPG-005/17, vigencia 3 años, OSN	\$1,163.19	
Anticipo Pago IVA Retención	\$ 1,318.58	\$ 1,350.96
Total	\$ 3,991.79	\$ 4,398.42

NOTA 4: DEUDORES MONETARIOS

A este rubro comprende las cuentas que registran y controlan los derechos monetarios devengados y percibidos a corto plazo, de fondos provenientes del sector interno por

CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD

transferencias recibidas del Tesoro Público, que no generan contraprestación y que están destinados al financiamiento de gastos corrientes y de capital.

Al 30 de junio de 2019 el saldo asciende a USD \$ 39,995.02 y para el 2018 el saldo ascendía a USD \$ 97,700.42

DEUDORES MONETARIOS	JUNIO	
	2019	2018
D. M x Ventas de Bienes y Servicios	\$ 18,542.13	\$ 24,668.44
D.M. x Ingresos Financieros y Otros	\$ 1,056.53	\$ 617.70
D. M x Transferencias Corrientes Recibidas	\$ 20,396.36	\$ 22,411.58
D. M x Recuperación de Inversiones Financieras	\$ 0.00	\$ 50,000.00
D.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores	\$ 0.00	\$ 2.70
Total	\$ 39,995.02	\$ 97,700.42

El Saldo de la cuenta D.M. x Ventas de Bienes y Servicios al 30 de junio de 2019, está compuesto de la siguiente manera:

DEUDORES MONETARIOS x VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA	NUMERO CCF/FCF	NOMBRE DEL CLIENTE	ORGANISMO	VALOR
10/04/2019	CCF-813	MOLINOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	CIM	\$ 1,203.75
25/04/2019	FAC-335	MINISTERIO DE ECONOMIA	OSA	\$ 1,917.88
03/05/2019	CCF-835	UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSE SIMEON CAÑAS	OSN	\$ 444.44
20/05/2019	CCF-842	PRODUCTOS ALIMENTICIOS SELLO DE ORO S.A DE C.V.	OSA	\$ 420.25
20/05/2019	CCF-851	LA GEO S.A DE C.V.	OSA	\$ 2,016.00
21/05/2019	CCF-853	CORPORACION BONIMA, S.A. DE C.V.	CIM	\$ 296.35
21/05/2019	CCF-859	HOLCIM EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	OSA	\$ 532.25
21/05/2019	CCF-860	INDUSTRIAL DE ALIMENTOS Y POTRES, S.A. DE C.V.	OSA	\$ 537.00
23/05/2019	FAC-341	LA GEO, S.A. DE C.V.	OSA	\$ 420.25
24/05/2019	FAC.EXP.50	AEROMANTENIMIENTO, S.A.	OSA	\$ 1,125.66
24/05/2019	FAC-342	UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	OSA	\$ 1,064.50
24/05/2019	CCF-875	INVERSIONES ENERGETICAS, S.A. DE C.V.	OSA	\$ 1,316.67
13/06/2019	FAC-348	DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR	CIM	\$ 511.43
14/06/2019	FAC.EXP.51	AEROMANTENIMIENTO, S.A.	OSA	\$ 884.07
20/06/2019	FAC-350	CORPORACION SALVADOREÑA DE TURISMO	OSN	\$ 3,544.80
21/06/2019	FAC-351	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	OSA	\$ 1,316.67
24/06/2019	CCF-914	GRUPO ECON, S.A. DE C.V.	OSA	\$ 330.05
24/06/2019	CCF-915	INVERSIONES ENERGETICAS, S.A. DE C.V.	OSA	\$ 660.11
		TOTAL		\$ 18,542.13

CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD

Los Deudores Monetarios por ingresos financieros y otros, al 30 de junio de 2019 se integran de la siguiente manera:

Descripción	Valor
Rendimiento Deposito Plazo No.116351 OSA, del 03/abr-02/junio/19	\$ 243.28
Rendimiento Deposito Plazo No.116386 OSA del 21/mar-20/abr/19	\$113.91
Rendimiento Deposito Plazo No.105314 OSA del 22/abr-21/junio/19	\$308.94
Rendimiento Deposito Plazo No.108737 OSA del 23/abr-22/junio/19	\$390.40
Total Deudores Monetarios por ingresos financieros	\$1,056.53

Las transferencias corrientes que al 30 de junio de 2019 estan pendientes de percibir por parte del Ministerio de Hacienda se detallan a continuación:

Fecha	Descripción	Valor
16/05/2019	Requerimiento de Fondos #9 Bienes y Servicios mes Mayo	\$ 6,037.86
10/06/2019	Requerimiento de Fondos #10 Bienes y Servicios mes Junio	\$7,117.66
14/06/2019	Saldo a reintegrar a la D.G.T. por ajuste requerimiento #11	(\$1,400.75)
20/06/2019	Requerimiento de Fondos #12 Bienes y Servicios mes Junio	\$7,332.29
25/06/2019	Requerimiento de Fondos #13 Bienes y Servicios mes Junio	\$1,309.30
	Total Transferencias Corrientes	\$20,396.36

NOTA 5: INVERSIONES TEMPORALES

Este rubro incluye los recursos invertidos en la adquisición de títulos valores públicos o privados, depósitos a plazo en moneda de curso legal del país con vencimiento en un plazo igual o menor a un año, en instituciones financieras, así como las inversiones en la adquisición de acciones y participaciones de capital en sociedades o empresas públicas o privadas con vencimiento en un plazo igual o menor a un año. Al 30 de junio de 2019 este rubro presenta un saldo de **USD\$129,565.00**, al 30 de junio de 2018 esta cuenta presentaba un saldo de **USD\$59,565.00**. El Detalle del Saldo de las Inversiones Financieras, es el siguiente:

CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD

INVERSIONES FINANCIERAS	Junio 2019		
INVERSIONES TEMPORALES			\$129,565.00
<i>Depósitos a Plazo en el sector financiero por el OSA</i>		\$129,565.00	
Banco Hipotecario, Certificado 105314 con vigencia del 31/05/17 al 17/11/19, tasa 4.75%	\$39,565.00		
Banco Hipotecario, Certificado 108737 con vigencia del 28/11/17 al 18/11/19, tasa 4.75%	\$50,000.00		
Banco Hipotecario, Certificado 116351 con vigencia del 04/12/18 al 01/08/19, tasa 4.20%	<u>\$40,000.00</u>		
Total			\$129,565.00

NOTA 6: DEUDORES FINANCIEROS

A este rubro corresponden todos los movimientos de las cuentas que controlan los deudores por convenios o derechos pendientes de percepción de años anteriores y requerimientos de Fondos realizados al Ministerio de Hacienda; así mismo este saldo se incluyen los valores correspondiente al saldo pendiente de percibir en concepto de Ventas de Bienes y Servicios de los Organismos de años anteriores y crédito fiscal por compras pendiente de liquidar, el Detalle del Saldo de los Deudores Financieros, es el siguiente:

DEUDORES FINANCIEROS	JUNIO	
	2019	2018
Crédito Fiscal por Adquisición Bienes y Servicios	\$2,175.55	\$1,632.44
Crédito Fiscal por Gastos Financieros y Otros	\$5.29	\$5.29
Crédito Fiscal por Inversiones en Activo Fijo	\$133.84	\$543.85
Crédito Fiscal por Remanente de IVA	\$1,887.62	\$1,887.62
DMP x D.M. x Venta Bienes y Servicios año 2012	\$483.65	\$1,973.51
DMP x D.M. x Venta Bienes y Servicios año 2014	\$2,016.00	\$2,328.80
DMP x D.M. x Venta Bienes y Servicios año 2015	\$4,251.95	\$6,012.80
DMP x D.M. x Venta Bienes y Servicios año 2016	\$5,754.33	\$5,754.33
DMP x D.M. x Venta Bienes y Servicios año 2017	\$1,150.00	\$1,150.00
DMP x D.M. x Venta Bienes y Servicios año 2018	\$1,819.07	\$0.00
DMP X D.M. x Ingresos Financieros y otros	\$234.74	\$0.00
DMP x D.M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$2,528.16
Total	\$19,912.04	\$23,816.80

CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD

El Saldo de la cuenta DMP x D.M. x Venta de Bienes y Servicios año 2014 se integra de la siguiente manera:

Fecha	Comprobante	Nombre Cliente	Organismo	Valor
19/12/14	CCF-1918	HOLCIM Concretos, S.A. de C.V.	OSA	\$2,016.00
		TOTAL		\$2,016.00

El Saldo de la cuenta DMP x D.M. x Venta de Bienes y Servicios año 2015 se integra de la siguiente manera:

Fecha	Comprobante	Nombre Cliente	Organismo	Valor
25/06/15	CCF-2163	Basculas y Balanzas, S.A. de C.V.	OSA	-\$0.27
26/08/15	FCF-583	Facultad de Química y Farmacia UES	OSA	\$339.00
26/08/15	CCF-2313	Suelos y Materiales, S.A. de C.V.	OSA	\$203.40
26/08/15	CCF-2320	Compañía Azucarera Salvadoreña, S.A.	OSA	-\$138.99
26/08/15	CCF-2322	Avícola Salvadoreña, S.A. de C.V.	OSA	\$413.28
22/09/15	CCF-2382	Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados	OSA	\$2,016.00
28/09/15	CCF-2390	Corporación Bonina, S.A. de C.V.	CIM	\$247.79
29/09/15	FCF-605	Universidad de El Salvador – Fac. Ingeniería	OSA	\$449.36
08/10/15	CCF-2417	ALBA Petróleos de El Salvador S.E.M. de C.V.	OSA	\$403.20
04/11/15	CCF-2468	LEG, S.A. de C.V.	OSA	\$370.64
12/11/15	FCF-633	Consejo Nacional de Calidad	OSA	\$463.30
01/12/15	2 N/A	Remesas pendientes de percibir \$40 c/u		-\$80.00
01/12/15	CCF-2425	Innovations & Integrated Solutions, S.A.	CIM	-\$90.00
01/12/15	CCF-2476	Yolanda Ivette Barrera de Menjivar	OSA	-\$232.00
01/12/15	CCF-2334	La Sultana, S.A. de C.V.	OSA	-\$137.76
22/12/15	CCF-2596	W & E Ingenieros, S.A. de C.V.	OSN	\$25.00
		TOTAL		\$4,251.95

La cuenta DMP x D.M. x Venta de Bienes y Servicios correspondiente al periodo 2016, está compuesta de la siguiente manera:

Fecha	Comprobante	Nombre Cliente	Organismo	Valor
07/04/16	FCF-707	Facultad de Química y Farmacia UES	OSA	\$475.00
17/05/16	CCF-2900	Escuela Especializada de Ingen. ITCA	OSA	\$474.60
29/01/16	CCF-2685	Good Price, S.A. de C.V.	OSN	\$40.00
29/01/16	CCF-2686	Arco Ingenieros, S.A. de C.V.	OSN	\$40.00
11/05/16	CCF-2886	INFRA de El Salvador, S.A. de C.V.	OSN	\$17.95
17/05/16	CCF-2899	Tobar, S.A. de C.V.	OSN	\$0.48
26/08/16	CCF-0136	Industrias La Constancia, S.A. de C.V.	OSA	\$1,582.00
20/09/16	FCF-810	AENOR	OSA	\$40.00
11/10/16	FCF-824	La Sultana, S.A. de C.V.	OSA	\$237.30

CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD

18/11/16	FCF-853	INSAFORP	OSA	\$2,056.00
14/12/16	CCF-0408	Servicios Técnicos de Ingeniería, SA	OSA	\$395.50
15/12/16	FCF-872	SIGET	OSA	\$395.50
		TOTAL		\$5,754.33

La cuenta DMP x D.M. x Venta de Bienes y Servicios correspondiente al periodo 2017, está compuesta de la siguiente manera:

Fecha	Comprobante	Nombre Cliente	Organismo	Valor
17/07/17	FCF-985	AENOR Internacional S.A.U.	OSA	\$40.00
27/11/17	FCF-76	Universidad de El Salvador, Facultad Ingeniería y Arquitectura	OSA	\$756.00
13/12/17	FCF-92	Corte Suprema de Justicia	OSA	\$354.00
		TOTAL		\$1,150.00

La cuenta DMP x D.M. x Venta de Bienes y Servicios correspondiente al periodo 2018, está compuesta de la siguiente manera:

Fecha	Comprobante	Nombre Cliente	Organismo	Valor
11/05/18	CCF-077	Alas Doradas, S.A. de C.V.	OSA	\$420.25
07/09/18	FCF-238	AENOR Internacional	OSA	\$40.00
16/10/18	CCF-474	Operadora del Sur, S.A. de C.V.	OSN	\$40.00
05/12/18	FCF-306	MOPTVDU	OSA	\$1,236.48
05/12/18	FCF-310	Canadian Standards Association Far East	OSN	\$30.00
19/12/18	CCF-659	Mabe de El Salvador, S.A. de C.V.	OSN	\$52.34
		TOTAL		\$1,819.07

NOTA 7: INVERSIONES INTANGIBLES

Al 30 de junio de 2019, el CNC tiene como Inversiones Intangibles un monto neto de **US \$10,217.98** que corresponde a Licencias de Software, según el siguiente detalle:

INVERSIONES INTANGIBLES	Junio 2019	
	Parcial	Total
<u>Derechos de Propiedad Intelectual</u>		\$10,217.98
Licencia Adobe Photoshop CS6 (1)	\$740.15	
Licencia Office Mac & Bussiness 2011 (1)	\$254.25	

CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD

Licencia Windows 8 Pro (2)	\$394.00	
Licencia Adobe Acrobat Standard XI (2)	\$734.50	
Licencia Adobe Acrobat XI Pro Gobierno (1)	\$389.85	
Licencia Visio Standards 2013 (1) y Software Visio Standards 2013 (2)	\$599.17	
Licencia Software Project 2013 (2)	\$901.80	
Licencia Microsoft Office 2013 (6)	\$1,886.10	
Licencia Office Pro Plus 2013 (6)	\$2,535.72	
Licencia Adobe Acrobat Standards (2)	\$920.00	
Licencia Office Pro Plus 2013 (3)	\$1,163.81	
Licencia Nitro Pro 10 (5)	\$975.00	
Microsoft Office 2013 Profesional (5)	\$1,548.67	
Licencia Visio Profesional 2016 (3) y Licencia Adobe Acrobat Pro (4)	\$1,289.12	
Licencia Adobe Acrobat Pro DC Profesional (4)	\$1,975.58	
Microsoft Office Home and Business 2016 (1)	\$228.48	
Microsoft Windows 10 PRO (1)	\$161.50	
Licencia Anual PREZZI para uso OSN y OSA (2)	\$500.00	
Licencia Adobe Creative Cloud (1)	\$982.74	
Licencias para acceder a plataforma ISOTOOLS (10)	\$5,803.37	
Licencia Anual Microsoft Visio Pro (1)	\$368.72	
Licencia Anual Adobe Acrobat Pro (1)	\$192.15	
Licencia Anual Antivirus (100)	\$1,555.00	
Licencia Kerio Server soporte	\$2,500.00	
Licencias para acceder a plataforma ISOTOOLS (10)	\$5,803.37	
Amortización de Activos Intangibles al 31 de diciembre 2017	-\$24,185.07	
TOTAL		\$10,217.98

NOTA 8: INVERSIONES EN EXISTENCIAS

Comprende las cuentas que registran y controlan las existencias destinadas a la formación de stock para el consumo, venta y/o transformación institucional.

El Consejo Nacional de la Calidad únicamente se controla en la cuenta de existencias los vales de combustible que se van contabilizando mensualmente. Al 30 de junio 2019 y 2018 el saldo de Inversiones en existencias es el siguiente:

CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD

CONCEPTO	JUNIO			
	2019		2018	
	Parcial	Total	Parcial	Total
INVERSIONES EN EXISTENCIA		\$ 2,580.00		\$ 1,260.00
Combustible OAC (184 vales)	\$ 1,840.00		\$ 250.00	
Combustible CIM (74 vales)	\$ 740.00		\$ 1,010.00	
Total		\$ 2,580.00		\$ 1,260.00

NOTA 9: INVERSIONES EN BIENES DE USO

Esta cuenta comprende las inversiones institucionales en concepto de traslado de equipos de laboratorio, Maquinaria y Equipo de CONACYT de acuerdo al Art. 34 de la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad y otros equipos adquiridos por el CNC. Al 30 de junio de 2019 el saldo neto asciende a USD \$ 1036,766.90 y para el 2018 el saldo ascendía a USD \$ 1144,195.69

INVERSIONES EN BIENES DE USO	JUNIO	
	2019	2018
BIENES DEPRECIABLES		
Adiciones, Reparaciones y Mejoras de Bienes	\$ 0.00	\$ 0.00
Equipos Médicos y de Laboratorio	\$ 1455,217.81	\$ 1447,967.81
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	\$ 50,679.68	\$ 50,679.68
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	\$ 154,366.82	\$ 121,987.91
Depreciación Acumulada	\$ (623,497.41)	\$ (476,439.71)
Total	\$ 1036,766.90	\$ 1144,195.69

NOTA 10: DEPÓSITOS DE TERCEROS

Comprende las cuentas que registran y controlan las obligaciones por fondos recibidos de terceros, como también los movimientos de intermediación de fondos o traspasos estacionales de caja de entes públicos. Los fondos en esta cuenta a la fecha corresponden a pagos anticipados de clientes; intereses generados en las cuentas bancarias, los cuales son transferidos automáticamente al Ministerio de Hacienda y retenciones de ISR por servicios brindados al Consejo, de personas naturales, los cuales se transfieren íntegramente a la D.G.T.

CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD

A junio de 2019 el saldo asciende a USD \$ 7,234.62 y a junio del 2018 el saldo ascendía a USD \$ 12,369.42

DEPOSITOS DE TERCEROS	JUNIO 2018	
	PARCIAL	TOTAL
Depósitos Ajenos		\$5,780.97
CF-2161-2162 OSN 182-183/15 Manpower El Salvador saldo	\$15.04	
Reintegro Brigso Chile	(\$65.00)	
CF-2681 OSN 525/15 pendiente de facturar	\$40.00	
CF-2682 OSN 528/15 pendiente de facturar	\$40.00	
CF-2603 OSN 489/15 Camley, S.A DE C.V. pendiente de facturar	\$65.00	
FC-660 Toribio Tejada pendiente de facturar	\$25.00	
CCF-2751 OSN 109/16 José Roberto Frot pago de mas	\$25.00	
CCF-2913-2914 CIM 15(27) /16 DELSUR pago de mas	\$264.48	
CCF-2772-2960 OSN 124(257) /16 Hussman El Salvador pago de mas	\$50.00	
CCF-2983 OSN 268/16 HILL pago de mas	\$65.00	
CCF-39 OSN 323/16 Servifogel pago de mas	\$25.00	
Remesa pendiente de facturar de fecha 30/6/16	\$71.25	
Remesa pendiente de facturar de fecha 25/8/2016	\$45.00	
CCF-262 OSN 530/16 Comercio y Representaciones pago de mas	\$25.00	
CCF-334 OSN 540/16 Urraca pago de mas	\$25.00	
CCF-377-382 OSN 590-95/16 Comercial Portillo pago de mas	\$26.52	
Ingreso Anticipado M/I 033/17 OSN, remesa del 18/ene/17	\$500.00	
CCF-492 OSN 051/17 - Servamatic, S.A. de C.V.; pago de mas	\$25.00	
CCF-563 OSN 112/17 - MICOMI, S.A. de C.V.; pago de mas	\$25.00	
CCF-788 OSA 601/17 - Corporación Industrial Centroamericana; ret. 1% pagada de mas	\$11.04	
CCF-870 OSN 365/17 - Hussman El Salvador Limitada, saldo favor cliente	\$25.00	
CCF-1063 OSN 511/17 Hussman El Salvador Limitada, saldo favor cliente	\$25.00	
CCF-1132 OSN 577/17 - Hussman El Salvador Limitada, saldo favor cliente	\$25.00	
CCF-1136 OSN 580/17 - Hussman El Salvador Limitada, saldo favor cliente	\$25.00	
CCF-1166 OSN 605/17 - Hussman El Salvador Limitada, saldo favor cliente	\$25.00	
CCF-1304-08 OSN 711-15/17 - Mabe de El Salvador, saldo a favor cliente	\$12.40	
CCF-1316 OSN 725/17 - Todo Ofertas, S.A. de C.V., saldo a favor cliente	\$65.00	
CCF-1321 CIM 089/17 - Servidegas, S.A. de C.V.; valor pagado de mas	\$45.00	
CCF-1351 OSN 32/18 - Mario Enrique Aguilar, valor pagado de mas	\$25.00	
CCF-1412-13 OSN 84-85/18 - Servamatic, S.A. de C.V., valor pagado de mas	\$25.00	
CCF-1418-19 OSN 95-96/18 - Manpower El Salvador; retención 1% pagada de mas	\$10.62	
Ingreso Anticipado HUSSMANN, S.A. de C.V., remesa del 2018, servicio OSN	\$40.00	
CCF-058-59 OSN 197-98/18 - Manpower El Salvador, retención 1% pagada de mas	\$10.62	
CCF-555 OSN 616/18 - Lácteos El Corral; saldo a favor	\$40.00	

CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD

CCF-565 OSN 626/18 - Hussman El Salvador; saldo a favor	\$65.00	
CCF-644 OSA 913/18 - ESEBESA, valor pagado de mas	\$18.00	
Ingreso Anticipado HOUSEOLD; M/I OSN S/N	\$25.00	
CCF-690 OSN 002/18 - Price Smart El Salvador, retención 1% pagada de mas	\$17.70	
CCF-715 OSA 920/19 - Constructora DISA, retención 1% pagada de mas	\$11.04	
Ingreso Anticipado ABCO, S.A. de C.V.; OSN S/N	\$65.00	
CCF-777 CIM 022/19 - Distrib. de Lubricantes y Combustible, ret.1% pagada de mas	\$3.50	
CCF.796 OSN 55/19 - DISTRIB. DE HERRAMIENTAS LTDA. DE C.V., Ret.1% pagada de mas	\$3.10	
FAC-333 CIM 43/19 DELI Honduras, saldo a favor	\$40.00	
CCF-827 OSN 65/19 - Feilo Sylvania El Salvador, saldo a favor	\$50.00	
Ingreso Anticipado Asfaltos de Centroamérica	\$1,103.78	
Anulación de cheque #975 del 10/02/17 F.P., por vencimiento plazo cobro	\$144.00	
Anulación de cheque #1411 del 29/11/17 fondos propios, por vencimiento plazo cobro	\$60.00	
FAC-340 OSN 76/19 SELERANT SRL, valor pagado de mas	\$0.21	
CCF.873 OSN 80/19 - Feilo Sylvania El Salvador, SA DE CV, saldo a favor	\$5.00	
CCF.880-81 OSN 86-87/19 - Feilo Sylvania El Salvador, saldo a favor	\$10.00	
CCF.838 CIM 032/19 - Forrajes Salvadoreños, valor pagado de mas	\$0.01	
N/A Depósito retención 10% de renta aplicado en caja chica OSN	\$2.78	
Ingreso Anticipado Centro de Control de Calidad, OSA	\$537.00	
Ingreso pendiente de liquidar Ministerio de Economía	<u>\$1,917.88</u>	
Embargos Judiciales		\$148.74
Cuota descontada por embargo judicial a Lic. Mario Contreras	<u>\$148.74</u>	
Tesoro Público D.G.T.		\$635.68
Reintegro Subsidio del ISSS por Incapacidad de empleados CNC-OAC	\$531.25	
Reintegro D.G.T. Anulación de cheque #1417 del 09/Jul/17, pago proveedor	\$94.38	
Intereses cuentas bancarias del CNC mes de junio de 2019	<u>\$10.05</u>	
Depósito de Retenciones Fiscales (Impuesto S/La Renta Serv. Prof.)		\$669.23
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(\$315.99)	
Impuesto Retenido Servicios Profesionales, febrero 2017	\$16.00	
Impuesto Retenido Servicios Profesionales, junio 2019	<u>\$969.22</u>	
Total		\$7,234.62

NOTA 11: ACREEDORES MONETARIOS

Comprende las cuentas que registran y controlan los compromisos monetarios devengados y pendiente de pago, cuyos pagos en forma directa o indirecta serán a corto plazo.

CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD

Al 30 de junio de 2019 el saldo asciende a USD \$ 60,814.09 y a junio del 2018 el saldo ascendía a USD \$ 65,963.98

ACREEDORES MONETARIOS	JUNIO	
	2019	2018
A.M.X Remuneraciones	\$ 15,375.73	\$ 17,762.19
A.M. X Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 43,063.25	\$ 35,597.90
A.M. X Gastos Financieros y Otros	\$ 1,319.76	\$ 10,450.99
A.M. X Inversiones en Activo Fijo	\$ 1,055.35	\$ 2,152.90
Total	\$ 60,814.09	\$ 65,963.98

El detalle de los Acreedores Monetarios x Remuneraciones al 30 de junio de 2019, se desglosa de la siguiente manera:

A.M. X REMUNERACIONES	JUNIO 2019	
	Parcial	Total
Remuneraciones		\$ 10,148.98
Vialidades empleados CNC 2019	\$ 113.19	
AFP Crecer junio 2019	\$ 5,933.28	
AFP Confía junio 2019	\$ 4,102.51	
INSAFORP, Cotizaciones junio 2019		\$ 454.50
I.S.S.S., Cotizaciones junio 2019		\$ 4,772.25
Total		\$ 15,375.73

El Saldo de Acreedores Monetarios por Adquisiciones de Bienes y Servicios se compone de la siguiente manera:

NUMERO NIT	DESCRIPCION	F.F.	ORGA_NISMO	DOCUMENTO		VALOR
				FECHA	NUMERO	
			Total CIM			\$9,570.79
05010303071010	W INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	PROPIOS	CIM	04/06/2019	131	\$66.64
05010303071010	W INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	PROPIOS	CIM	04/06/2019	132	\$66.64
06141307921051	ELECTROLAB MEDIC, S.A. DE C.V.	PROPIOS	CIM	05/06/2019	1601	\$6,209.35
06140402001036	GLOBAL CARGO DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	PROPIOS	CIM	10/06/2019	8327	\$993.09
06141506941061	O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	PROPIOS	CIM	10/06/2019	251	\$508.14
06141605771097	MOISES RIVAS ZAMORA	PROPIOS	CIM	10/06/2019	721	\$1,190.75
05092304761016	DANIEL OMAR HENRIQUEZ MOZO	PROPIOS	CIM	18/06/2019	158	\$378.40
06142804081063	INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR CENTRO CULTURA	PROPIOS	CIM	18/06/2019	96	\$60.00
06142711831305	DORIS GUADALUPEZ AYALA DE ORELLANA	PROPIOS	CIM	21/06/2019	POLCO-CIM-04	\$97.78
			Total OAC			\$11,988.34
06141506941061	O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	GOES	OAC	01/04/2019	1799	\$1,016.28
11100601761013	REINA DE LA PAZ RODRIGUEZ ZELAYA	GOES	OAC	01/04/2019	272	\$698.00
06141412610025	ASOCIACION DE SCOUTS DE EL SALVADOR	GOES	OAC	02/04/2019	4432	\$748.80
06141307941168	GABRIELA NOHEMY JUAREZ AQUINO	GOES	OAC	11/04/2019	54	\$2,000.00
06140902941060	D P G, S. A. DE C. V.	GOES	OAC	02/05/2019	2231	\$64.00
06141003951019	SISTEMAS C & C, S. A. DE C. V.	GOES	OAC	06/05/2019	1020793	\$158.20
06141506941061	O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	GOES	OAC	06/05/2019	1863	\$1,016.28
06141412610025	ASOCIACION DE SCOUTS DE EL SALVADOR	GOES	OAC	14/05/2019	4770	\$748.80
06141307941168	GABRIELA NOHEMY JUAREZ AQUINO	GOES	OAC	20/05/2019	60	\$360.00

CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD

NUMERO NIT	DESCRIPCION	F.F.	ORGA NISMO	DOCUMENTO		VALOR
				FECHA	NUMERO	
06141704670022	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	GOES	OAC	21/05/2019	25249	\$344.00
06141003951019	SISTEMAS C & C, S. A. DE C. V.	GOES	OAC	03/06/2019	1020940	\$158.20
06141011051060	SUCA ES, S.A. DE C.V.	GOES	OAC	03/06/2019	90	\$2,500.00
06141412921024	INVERSIONES VIDA, S. A. DE C. V.	GOES	OAC	07/06/2019	210717	\$59.50
06141506941061	O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	GOES	OAC	10/06/2019	2016	\$1,016.28
06141508011061	SISTEMAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S. A. DE C.V.	GOES	OAC	12/06/2019	1523	\$1,100.00
			Total OSA			\$15,070.61
06141806961200	MONICA PATRICIA MENENDEZ VASQUEZ	PROPIOS	OSA	16/05/2019	324	\$8.19
06141011051060	SUCA ES, S.A. DE C.V.	PROPIOS	OSA	03/06/2019	43	\$1,448.00
06141202670110	LUZ DE MARIA CHOTO DE GUNERA	PROPIOS	OSA	03/06/2019	319	\$255.00
06141410921078	IMPRESOS MULTIPLES, S. A. DE C. V.	PROPIOS	OSA	03/06/2019	15668	\$850.00
06141710831011	MIRIAM ESMERALDA SORIANO CARDONA	PROPIOS	OSA	03/06/2019	341	\$160.00
06142311570010	EDITORIAL ALTAMIRANO MADRIZ S.A. DE C.V.	PROPIOS	OSA	03/06/2019	9501	\$396.63
06143101791120	MARTHA RUTH MARROQUIN ARIAS	PROPIOS	OSA	03/06/2019	316	\$255.00
06143101791120	MARTHA RUTH MARROQUIN ARIAS	PROPIOS	OSA	03/06/2019	320	\$345.00
06143101791120	MARTHA RUTH MARROQUIN ARIAS	PROPIOS	OSA	03/06/2019	322	\$255.00
10111011650014	NELIS AZUCENA AMAYA DE LOPEZ	PROPIOS	OSA	03/06/2019	72	\$1,200.00
12141307731019	MIRIAN YOLANDA AYALA DE GARCIA	PROPIOS	OSA	03/06/2019	23	\$125.00
12141307731019	MIRIAN YOLANDA AYALA DE GARCIA	PROPIOS	OSA	03/06/2019	24	\$310.00
06141511670024	EDITORA EL MUNDO, S. A.	PROPIOS	OSA	04/06/2019	1674	\$877.16
05030104711019	LESLEY EMIDALIA MENDOZA MEJIA	PROPIOS	OSA	05/06/2019	348	\$110.00
05120205871032	ROBERTO ROBINSON NIETO GUEVARA	PROPIOS	OSA	05/06/2019	349	\$250.00
05022703660016	ROSA CAROLINA ZEPEDA DE JAIME	PROPIOS	OSA	07/06/2019	POLCO-OSA-03	\$147.43
06141202670110	LUZ DE MARIA CHOTO DE GUNERA	PROPIOS	OSA	07/06/2019	326	\$310.00
04281106931015	DIMAS ODUL SERRANO ORTIZ	PROPIOS	OSA	10/06/2019	347	\$160.00
06142201101019	ALIMENTOS LANDAVERDE & MUÑOZ, S.A. DE C.V.	PROPIOS	OSA	10/06/2019	268	\$703.50
12170108660056	RICARDO BONILLA OSORIO	PROPIOS	OSA	10/06/2019	249	\$374.62
12170108660056	RICARDO BONILLA OSORIO	PROPIOS	OSA	10/06/2019	248	\$826.78
02032706841039	GRACIA ROCIO MAGAÑA DE GOMEZ	PROPIOS	OSA	11/06/2019	314	\$255.00
03070802560022	DORA ALICIA CARDONA PINEDA	PROPIOS	OSA	11/06/2019	312	\$310.00
06140410791283	EDWIN EDGARDO MELARA ESCAMILLA	PROPIOS	OSA	11/06/2019	342	\$255.00
06140410791283	EDWIN EDGARDO MELARA ESCAMILLA	PROPIOS	OSA	11/06/2019	352	\$255.00
06140603831266	ABERCIO ARMANDO HIDALGO LEON	PROPIOS	OSA	11/06/2019	328	\$160.00
06140603831266	ABERCIO ARMANDO HIDALGO LEON	PROPIOS	OSA	11/06/2019	337	\$160.00
03070802560022	DORA ALICIA CARDONA PINEDA	PROPIOS	OSA	13/06/2019	343	\$310.00
06141707741117	SANDRA IVETTE GUTIERREZ DE SILHY	PROPIOS	OSA	13/06/2019	353	\$310.00
06142411791220	CESAR GONZALO VEGA RODRIGUEZ	PROPIOS	OSA	14/06/2019	354	\$160.00
06142307741106	SANDRA MONICA ARTIGA DE GUTIERREZ	PROPIOS	OSA	19/06/2019	346	\$160.00
02032706841039	GRACIA ROCIO MAGAÑA DE GOMEZ	PROPIOS	OSA	20/06/2019	321	\$285.00
06140603831266	ABERCIO ARMANDO HIDALGO LEON	PROPIOS	OSA	20/06/2019	318	\$160.00
06140603831266	ABERCIO ARMANDO HIDALGO LEON	PROPIOS	OSA	20/06/2019	340	\$215.00
06141407121028	MOLDURAS TICAS, S.A. DE C.V.	PROPIOS	OSA	20/06/2019	251	\$730.80
06141702650147	ASOCIACION SALVADOREÑA DE RADIODIFUSORES	PROPIOS	OSA	14/05/2019	5958	\$1,977.50
			Total OSARTEC			\$4,103.22
06140902941060	D P G, S. A. DE C. V.	GOES	OSARTEC	06/05/2019	2237	\$293.12
06141305941039	BUSINESS CENTER, S. A. DE C. V.	GOES	OSARTEC	09/05/2019	1114	\$152.25
09040412560016	NOE ALBERTO GUILLEN	GOES	OSARTEC	16/05/2019	2582	\$18.90
06141704670022	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	GOES	OSARTEC	21/05/2019	9636	\$491.22
06141704670022	PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	GOES	OSARTEC	03/06/2019	9777	\$491.22
06141804941325	SUSANA ELIZABETH FLORES HERNANDEZ	GOES	OSARTEC	03/06/2019	371	\$412.50
06141305941039	BUSINESS CENTER, S. A. DE C. V.	GOES	OSARTEC	05/06/2019	1242	\$31.50
06142312931134	ANGEL GUERRA AZUCENA	GOES	OSARTEC	11/06/2019	357	\$450.00
06141607911120	FERNANDO RAFAEL JIMENEZ SOTO	GOES	OSARTEC	12/06/2019	356	\$412.51
06142607941263	JOSUE DANIEL LOPEZ TORRES	GOES	OSARTEC	19/06/2019	372	\$810.00
06150204921036	IVETH SARAI CUCHILLAS GAITAN	GOES	OSARTEC	19/06/2019	355	\$540.00
			Total OSN			\$2,330.29
13200203540013	PABLO ARGUETA LOVOS	PROPIOS	OSN	05/06/2019	11	\$225.00
11231902661011	JORGE ARMANDO VANEGAS NAVAS	PROPIOS	OSN	06/06/2019	198	\$1,320.00
13121009711024	MARIO ROBERTO ROSALES PADILLA	PROPIOS	OSN	10/06/2019	POLCO-OSN-02	\$185.29
06141707640107	EDITH IDALIA ANAYA DE SAMAYOA	PROPIOS	OSN	13/06/2019	358	\$600.00
			Total general			\$43,063.25

CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD

El Saldo de Acreedores Monetarios por Gastos Financieros y Otros se integra así:

NUMERO NIT	DESCRIPCION	DOCUMENTO		VALOR
		FECHA	NUMERO	
06070106110010	ALCALDIA MUNICIPAL DE ILOPANGO	30/05/2019	JRRHH30	\$659.88
06070106110010	ALCALDIA MUNICIPAL DE ILOPANGO	14/06/2019	JRRHH45	\$659.88
TOTAL				\$1,319.76

El Saldo de Acreedores Monetarios por Inversiones en Activos Fijos se compone de la siguiente manera:

NUMERO NIT	DESCRIPCION	F.F.	ORGA_ NISMO	DOCUMENTO		VALOR
				FECHA	NUMERO	
96150210761010	MARIA DEL SOCORRO VINDEL GONZALEZ	PROPIOS	OSA	03/06/2019	12	\$1,055.35
TOTAL						\$1,055.35

NOTA 12: ACREEDORES FINANCIEROS

Comprende los compromisos monetarios al cierre del ejercicio contable pendiente de pago del ejercicio anterior, así como los compromisos originados en convenios, contratos y requisiciones de compra, que se registran como provisiones financieras de acuerdo a la norma contable, El saldo al 30 de junio de 2019 se compone de la siguiente manera:

ACREEDORES FINANCIEROS	JUNIO	
	2019	
Debito Fiscal por Venta de Bienes y Servicios		\$ 3,372.34
Saldo de Ejercicios anteriores	\$ 316.21	
Por ventas del mes de junio 2019	\$ 3,056.13	
Debito Fiscal por Pago de Impuestos 2016		\$ 182.75
Saldo de 2014	\$ 226.51	
Saldo de Febrero/15	\$ - 42.54	
Saldo de Marzo/15	\$ - 99.99	
Saldo de Abril/15	\$ 46.36	
Saldo de Mayo/15	\$ - 4.35	
Saldo de Junio/15	\$ 198.20	
Saldo de Julio/15	\$ 75.99	
Saldo de Agosto/15	\$ -166.81	
Saldo de Septiembre/15	\$ -54.48	
Saldo de Octubre/15	\$ -84.21	
Saldo de Noviembre/15	\$ 88.07	
Acreedores Financieros por pagar		\$ 50,507.15
Total		\$ 54,062.24

CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD

Los Acreedores financieros con saldo al 30 de junio de 2019 se integran así:

NIT	PERIODO	FECHA	DOCUMENTO	DESCRIPCION	VALOR
06140108140066	2013	21/12/2013	MI OSA Y CIM	DIRECCION GENERAL DE TESORERIA	\$ 0.01
06142303911015	2014	08/12/2014	1-2014	TELEMOVIL EL SALVADOR , SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIAB	\$ 1,000.00
06140207991021	2015	05/11/2015	3661	TELECOMODA, S.A. DE C.V.	\$ 0.01
06140207991021	2015	09/12/2015	62537	TELECOMODA, S.A. DE C.V.	\$ 0.01
06140207991021	2015	09/12/2015	62538	TELECOMODA, S.A. DE C.V.	\$ 0.01
06140403981050	2015	14/05/2015	OSN-IN-1	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CONFIA, S.A.	\$ 15.59
06141412610025	2015	07/07/2015	7712	ASOCIACION DE SCOUTS DE EL SALVADOR	\$ 300.00
06142202770023	2015	02/12/2015	38202	INFRA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$ 0.10
06142303911015	2015	09/11/2015	3477720	TELEMOVIL EL SALVADOR , SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIAB	\$ 81.08
06142303911015	2015	09/11/2015	3477766	TELEMOVIL EL SALVADOR , SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIAB	\$ 63.09
06142303911015	2015	09/11/2015	3477867	TELEMOVIL EL SALVADOR , SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIAB	\$ 134.18
06142303911015	2015	09/12/2015	3477868	TELEMOVIL EL SALVADOR , SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIAB	\$ 240.13
12141307731019	2015	20/10/2015	522	MIRIAN YOLANDA AYALA DE GARCIA	\$ 35.00
06140108140066	2016	14/06/2016	107090257355	DIRECCION GENERAL DE TESORERIA	\$ 2.85
06140207991021	2016	03/08/2016	6845	TELECOMODA, S.A. DE C.V.	\$ 431.83
06142205141015	2016	14/12/2016	89	REMODELACIONES RM SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	\$ 0.50
06142301901012	2016	10/08/2016	1458	INDUSTRIAS CONFECCIONARIAS, S. A. DE C. V.	\$ 100.00
06142303911015	2016	08/01/2016	3471358	TELEMOVIL EL SALVADOR , SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIAB	\$ 73.30
06142303911015	2016	08/01/2016	3471360	TELEMOVIL EL SALVADOR , SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIAB	\$ 78.56
06142311570010	2016	05/12/2016	4302	EDITORIAL ALTAMIRANO MADRIZ S.A. DE C.V.	\$ 0.09
02102603710016	2017	12/05/2017	20442	RAF, S.A. DE C.V.	\$ 0.02
06140207991021	2017	20/02/2017	12885	TELECOMODA, S.A. DE C.V.	\$ 205.74
06140207991021	2017	20/02/2017	12886	TELECOMODA, S.A. DE C.V.	\$ 229.52
06140207991021	2017	20/02/2017	12887	TELECOMODA, S.A. DE C.V.	\$ 171.43
06140207991021	2017	20/02/2017	12888	TELECOMODA, S.A. DE C.V.	\$ 238.65
06140207991021	2017	20/02/2017	12889	TELECOMODA, S.A. DE C.V.	\$ 253.28
06140207991021	2017	20/02/2017	12890	TELECOMODA, S.A. DE C.V.	\$ 213.24
06140207991021	2017	20/02/2017	12891	TELECOMODA, S.A. DE C.V.	\$ 234.26
06140207991021	2017	20/02/2017	12892	TELECOMODA, S.A. DE C.V.	\$ 179.07
06140207991021	2017	20/02/2017	12893	TELECOMODA, S.A. DE C.V.	\$ 213.79
06140207991021	2017	20/02/2017	12894	TELECOMODA, S.A. DE C.V.	\$ 184.45
06140207991021	2017	20/02/2017	12895	TELECOMODA, S.A. DE C.V.	\$ 101.84
06140207991021	2017	20/02/2017	12896	TELECOMODA, S.A. DE C.V.	\$ 75.52
06141508011061	2017	18/04/2017	50	SISTEMAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S. A. DE C.V.	\$ 450.00
06142107111060	2017	22/12/2017	SN-IND-2017	CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD, INDEMNIZACION OSA	\$ 45,200.00
TOTAL					\$ 50,507.15

NOTA 13: PATRIMONIO ESTATAL

El Patrimonio del Consejo Nacional de Calidad está constituido por las siguientes cuentas:

Patrimonio: Incluye el patrimonio establecido por las Instituciones Descentralizadas al momento de su creación y los incrementos determinados de acuerdo con las leyes o normas contables sobre la materia.

Esta cuenta está compuesta por el traslado de Equipos de Laboratorio, Mobiliario y Equipos Diversos de CONACYT, de conformidad al Art 34 inciso primero de la Ley de Creación del Sistema

CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD

Salvadoreño para la Calidad los cuales suman la cantidad de US\$ 53,697.46

Donaciones y Legados Bienes Corporales: incluye el valor asignado a los bienes muebles o inmuebles, recepcionados en calidad de donación o legado. Al 30 de junio el saldo de esta cuenta es de US \$1198,478.51 que corresponde a donación de armarios, anilladora y trituradora industrial de papel por parte del programa PRACAMS en coordinación con el SIECA. También incluye equipo de Laboratorio donado por el programa PRACAMS y el programa del BID a través del MINEC, para uso del Centro de Investigación y Metrología.

Resultado del Ejercicios Anteriores: Es el resultado obtenido en los ejercicios contables anteriores y no traspasados como incremento o disminución del patrimonio. Al 30 de junio de 2019 el saldo es de **US (\$54,613.48)**

Resultado del Ejercicios Corriente: Es el resultado obtenido en el periodo contable del 2019. Para el primer semestre no se han trasladado las cuentas de resultado al patrimonio, por lo que no presenta saldo.

Detrimento Patrimonial de Inversiones en Bienes de Uso: Esta cuenta incluye el traslado transitorio de la pérdida de un bien mueble, en tanto no se determine la responsabilidad por la vía administrativa o legal. Al 30 de junio de 2019 esta cuenta no refleja saldo.

IV. NOTAS EXPLICATIVAS
AL ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE
2019

NOTA 14: GASTOS DE GESTION

Comprende los gastos de gestión institucionales durante el ejercicio corriente al 30 de junio de 2019, los cuales se detallan a continuación:

GASTOS DE GESTION	JUNIO	
	2019	2018
Gastos en Personal	\$ 494,936.85	\$ 485,143.58
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	\$ 178,146.37	\$ 200,133.16
Gastos en Bienes Capitalizables	\$ 3,448.94	\$ 891.39
Gastos Financieros y Otros	\$ 4,134.28	\$ 5,992.33
Gastos en Transferencias Otorgadas	\$ 6,274.15	\$ 5,650.13
Costos de Ventas y Cargos Calculados ¹	\$ 0.00	\$ 300,075.75
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	\$ 1,074.01	\$ 7,501.11
Total Gastos de Gestión	\$ 688,014.60	\$ 1,005,387.45

Dentro de las notas al Estado de Rendimiento Económico es necesaria la divulgación de las cuentas de gastos que fueron de importancia para el funcionamiento de la Institución.

14.1 Gastos en Personal

Bajo este concepto se cancelan los sueldos del personal del Consejo Nacional de Calidad, de igual manera los beneficios adicionales a los mismos. También en este rubro son reconocidos los aportes patronales que la institución efectúa al sistema de seguridad social, sean instituciones gubernamentales o privadas como AFP, INPEP, INSAFORP E ISSS más gastos de representación.

La composición de este gasto es la siguiente:

GASTO DE PERSONAL	JUNIO	
	2019	2018
Remuneraciones Personal Permanente (Dietas)	\$ 1,200.00	\$ 1,200.00
Remunerac., Sueldos, Benef. Adic. Personal Eventual	\$ 436,952.38	\$ 428,688.38
Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Social Publica	\$ 23,710.30	\$ 23,576.96
Contrib. Patronales a Inst. de Seguridad Social Privada	\$ 33,074.17	\$ 31,678.24
Total	\$ 494,936.85	\$ 485,143.58

CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD

14.2 Gastos en Bienes de Consumo y Servicios

Comprende los gastos de materiales diversos, suministros y servicios destinados para el consumo institucional. Al 30 de junio de 2019 el saldo asciende a **USD \$178,146.37** y para el 2018 el saldo ascendió a **USD \$200,133.16**, según detalle siguiente:

GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	JUNIO	
	2019	2018
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	\$ 496.94	\$ 2,611.91
Productos Textiles y Vestuarios	\$ 3.76	\$ 1,383.47
Materiales de Oficina, Productos de papel e Impresos	\$ 3,881.35	\$ 6,561.45
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	\$ 1,129.99	\$ 2,143.23
Minerales y Productos Derivados	\$ 1,575.14	\$ 85.55
Materiales de Uso o Consumo	\$ 3,114.38	\$ 7,398.79
Bienes de Uso y Consumo diverso	\$ 866.48	\$ 3,790.64
Servicios Básicos	\$ 140.02	\$ 4,191.03
Mantenimiento y Reparación	\$ 4,071.55	\$ 10,599.91
Servicios Comerciales	\$ 34,614.59	\$ 39,254.22
Otros Servicios y Arrendamientos Diversos	\$ 4,674.50	\$ 34,055.86
Arrendamientos y Derechos	\$ 14,154.76	\$ 9,358.06
Pasajes y Viáticos	\$ 18,597.20	\$ 25,919.05
Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 90,825.71	\$ 52,779.99
Total	\$ 178,146.37	\$ 200,133.16

14.3 Gastos en Bienes Capitalizables

Comprende los gastos por adquisición de mobiliario, maquinaria, equipos informáticos, herramientas, etc. que el valor de compra del bien es menor de USD\$600.00, su saldo se compone de la siguiente manera:

GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	JUNIO	
	2019	2018
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	\$ 1,383.94	\$ 891.39
Gastos en Activos Intangibles	\$ 2,065.00	
Total	\$ 3,448.94	\$ 891.39

CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD

14.4 Gastos Financieros y Otros

Incluye los gastos originados, por comisiones, gastos bancarios y seguros. El saldo se compone de la siguiente manera:

GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	JUNIO	
	2019	2018
Primas y Gastos Por Seguros y Comisiones Bancarias	\$ 175.00	\$ 275.00
Impuestos Tasas y Derechos ¹	\$ 3,959.28	\$ 5,717.33
Total	\$ 4,134.28	\$ 5,992.33

14.5 Gastos por Transferencias Otorgadas

El saldo de esta cuenta al 30 de junio de 2019 es de **US\$6,274.15** estos gastos corresponden a obligaciones de transferencias corrientes al sector externo de acuerdo al detalle siguiente:

GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS	JUNIO	
	2019	2018
Transferencias Corrientes al Sector Externo	\$ 6,274.15	\$ 5,650.13
Total	\$ 6,274.15	\$ 5,650.13

14.6 Costo de Venta y Cargos Calculados

Al 30 de junio de 2019 esta cuenta no presenta saldo, el saldo comparativo con el periodo 2018 se muestra según detalle siguiente:

COSTO DE VENTA Y CARGOS CALCULADOS	JUNIO	
	2019	2018
Amortización de Activos Intangibles	\$ 0.00	\$ 7,918.64
Depreciación de Bienes de Uso ¹	\$ 0.00	\$ 292,157.11
Total	\$ 0.00	\$ 300,075.75

14.7 Gastos de Actualizaciones y Ajustes

El saldo de esta cuenta surge, como su nombre lo indica por actualizaciones o ajustes de carácter financiero durante el ejercicio.

CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD

Al 30 de junio del ejercicio 2019 el saldo asciende a **USD \$1,074.01** y para el 2018 el saldo ascendió a **USD \$7,501.11**

GASTOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	JUNIO	
	2019	2018
Gastos por pérdidas o daños de bienes de Uso	\$ 1,074.00	
Ajuste de Años Anteriores	\$ 0.01	\$ 7,501.11
Total	\$ 1,074.01	\$ 7,501.11

NOTA 15: INGRESOS DE GESTION

Este rubro comprende los ingresos de gestión percibidos durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2019 y se conforma de las siguientes cuentas:

INGRESOS DE GESTION	JUNIO	
	2019	2018
Ingresos Financieros y Otros	\$ 3,061.51	\$ 3,939.95
Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	\$ 530,038.71	\$ 571,800.95
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	\$ 144,175.98	\$ 191,031.96
Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	\$ 1,744.93	\$ 693,721.77 ¹
Total	\$ 679,021.13	\$ 1,460,494.63

¹En esta cuenta se aplica el ajuste de la depreciación de Equipo Médico y de Laboratorio del 2013 al 2017, recibido como donación de PRACAMS y BID-MINEC

15.1 Ingresos Financieros y otros

Al 30 de junio de 2019 el saldo de esta cuenta es de **US\$3,061.51**, la cual representan los intereses devengados por los rendimientos de los depósitos a plazo, según detalle:

ORGANISMO	NUMERO DEL DEPOSITO	FECHA DE APERTURA	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA INTERESES	MONTO DEL DEPOSITO	MONTO
OSN	105314	31/05/2017	17/11/2019	4.65%	\$ 39,565.00	\$ 880.48
OSA	108737	28/11/2017	18/11/2019	4.65%	\$ 50,000.00	\$ 1,112.64
OSA	116351	04/12/2018	01/08/2019	4.15%	\$ 40,000.00	\$ 635.24
OSA	116386	21/12/2018	27/05/2018	4.18%	\$ 42,000.00	\$ 433.15
TOTAL DE DEPOSITOS A PLAZO FIJO					\$ 171,565.00	\$ 3,061.51

CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD

15.2 Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas

Al 30 de junio de 2019 el saldo de esta cuenta es de **US \$530,038.71** la cual representan las Transferencias recibidas por parte del Ministerio de Economía, captadas para cubrir las necesidades institucionales.

15.3 Ingresos Por Ventas de Bienes y Servicios

Esta cuenta representa los ingresos por servicios brindados por los Organismos al público en general que forman parte del patrimonio de Consejo Nacional de Calidad.

De enero a junio de 2019 el saldo asciende a **USD \$144,175.98** y para el ejercicio fiscal de 2018 el saldo ascendió a **USD \$191,031.96**

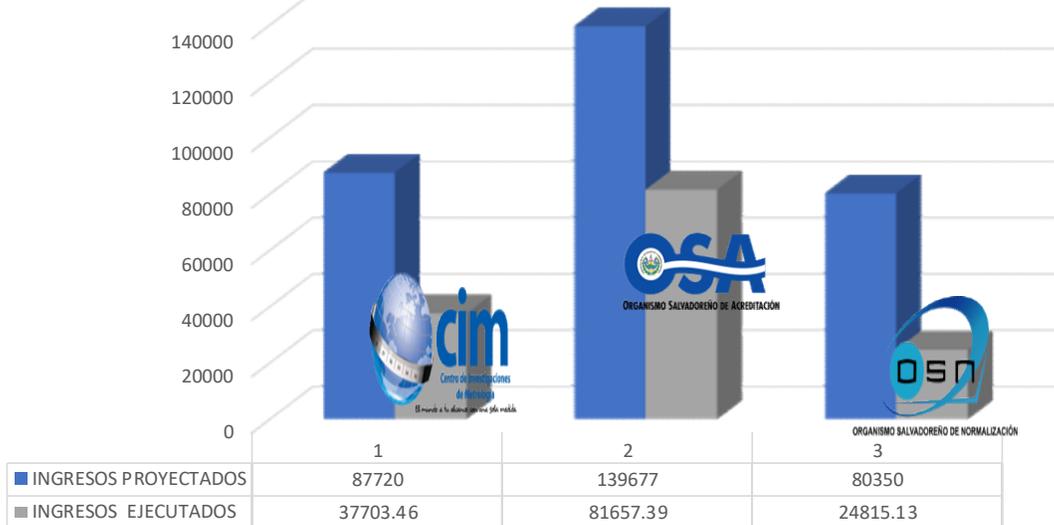
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	JUNIO	
	2019	2018
Venta de Bienes	\$ 11,216.67	\$ 3,097.32
Venta de Servicios Públicos	\$ 132,959.31	\$ 187,934.64
Total	\$ 144,175.98	\$ 191,031.96

Durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2019, los Organismos reportaron los siguientes ingresos en concepto de venta de bienes y servicios:

ORGANISMO	VENTAS PROYECTADAS	%	VENTAS EJECUTADAS	%	DIFERENCIA
OSN	\$ 80,350.00	26%	\$ 24,815.13	17%	-\$55,534.87
OSA	\$ 139,677.00	45%	\$ 81,657.39	57%	-\$58,019.61
CIM	\$ 87,720.00	29%	\$ 37,703.46	26%	-\$50,016.54
TOTAL INGRESOS	\$ 307,747.00	100%	\$ 144,175.98	100%	-\$163,571.02

CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD

INGRESOS PROYECTADOS Vs. INGRESOS EJECUTADOS
ENERO / JUNIO DE 2019



V. NOTAS EXPLICATIVAS
AL ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019

NOTA 16: DISPONIBILIDADES

El Estado de Flujo de Fondos incluye las cifras al 30 de junio de 2019 y representa los movimientos de carácter monetario que influyeron sobre la composición de las disponibilidades institucionales.

CONCEPTO	JUNIO					
	2019			2018		
DISPONIBILIDAD	INICIAL	FINAL	VARIACIÓN	INICIAL	FINAL	VARIACIÓN
Bancos	\$137,276.49	\$67,651.24	(\$69,625.25)	\$88,224.47	\$137,276.49	\$49,052.02

16.1 Fuentes Operacionales

Las fuentes operacionales reflejan el saldo de **US\$774,574.94** que representa los derechos por las transferencias recibidas de parte del Ministerio de Economía, los cuales se utilizan para atender los gastos de funcionamiento de la institución, estos incluyen transferencias corrientes y de capital.

CONCEPTO	JUNIO	
	2019	2018
Fuentes Operacionales	\$ 774,574.94	\$ 868,137.08
Total Fuentes Operacionales	\$ 774,574.94	\$ 868,137.08

16.2 Usos Operacionales

Los usos operacionales reflejan un total de **US\$835,691.28** Este saldo está conformado por los compromisos pagados durante el presente ejercicio y los pagos por las obligaciones devengadas al 30 de junio de 2019, los cuales son presupuestarios e incluyen los rubros de remuneraciones, bienes y servicios, gastos financieros, transferencias otorgadas tanto corrientes como de capital.

CONCEPTO	JUNIO	
	2019	2018
Usos Operacionales	\$ 835,691.28	\$ 821,227.55
Total Usos Operacionales	\$ 835,691.28	\$ 821,227.55

CONSEJO NACIONAL DE LA CALIDAD

16.3 Fuentes y Usos no Operacionales

Las Fuentes y Usos no operacionales al 30 de junio de 2019 reflejan el movimiento monetario de aquellos Fondos que circularon durante el período reportado y otros valores de las cuentas Anticipos de Fondos que se refiere a las Retenciones del 1% de IVA efectuado en los pagos a los proveedores por compra de bienes y servicios y Depósitos de Terceros e Intereses Bancarios. No son cuentas presupuestarias sin embargo generan modificaciones que afectan las disponibilidades.

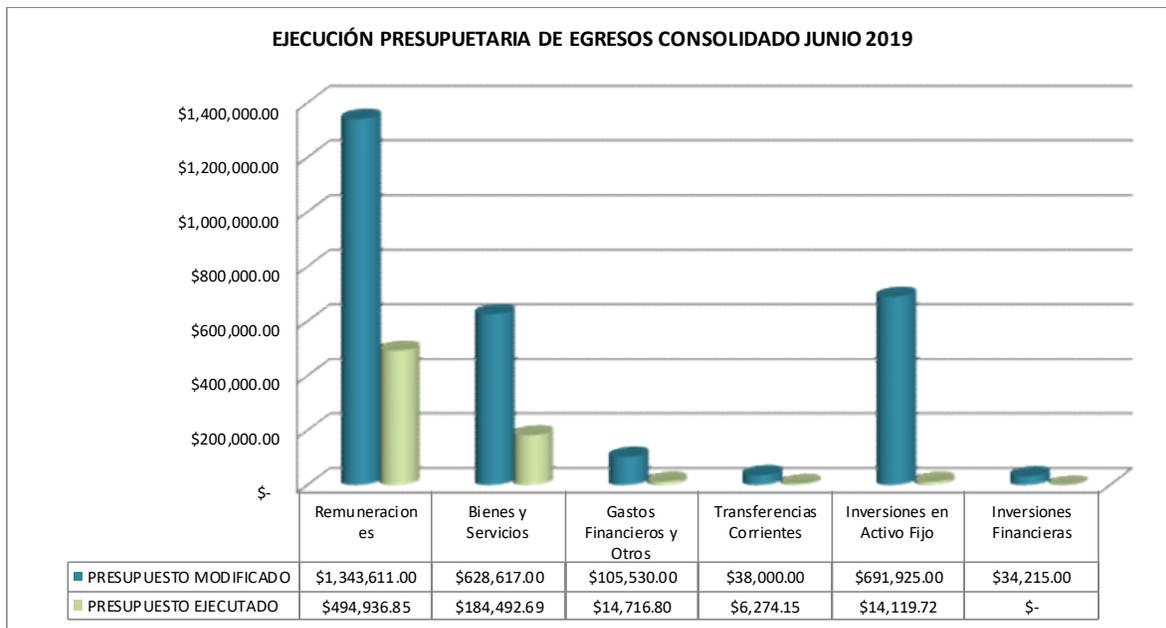
CONCEPTO	JUNIO	
	2019	2018
Fuentes no Operacionales	\$ 21,470.78	\$ 19,600.23
Usos no Operacionales	\$ 30,330.91	\$ 17,457.74

VI. NOTAS EXPLICATIVAS
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DE EGRESOS E INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE
2019

NOTA 17: EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

La Gestión Presupuestaria al 30 de junio del año 2019 del Consejo Nacional de Calidad se desarrolló bajo su Presupuesto Ordinario, aprobado a través de la Ley General de Presupuesto por la Asamblea Legislativa, en el que al Consejo Nacional de Calidad se le autorizó durante el ejercicio 2019 un presupuesto votado de **US\$2,841,898.00**

RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DISPONIBLE	% TOTAL PRESUPUESTO
51 Remuneraciones	\$ 1,343,611.00	\$ -	\$ 1,343,611.00	\$ 494,936.85	\$ 848,674.15	36.84%
54 Bienes y Servicios	\$ 628,617.00	\$ -	\$ 628,617.00	\$ 184,492.69	\$ 444,124.31	29.35%
55 Gastos Financieros y Otros	\$ 105,530.00	\$ -	\$ 105,530.00	\$ 14,716.80	\$ 90,813.20	13.95%
56 Transferencias Corrientes	\$ 38,000.00	\$ -	\$ 38,000.00	\$ 6,274.15	\$ 31,725.85	16.51%
61 Inversiones en Activo Fijo	\$ 691,925.00	\$ -	\$ 691,925.00	\$ 14,119.72	\$ 677,805.28	2.04%
63 Inversiones Financieras	\$ 34,215.00	\$ -	\$ 34,215.00	\$ -	\$ 34,215.00	0.00%
TOTAL GENERAL	\$ 2,841,898.00	\$ -	\$ 2,841,898.00	\$ 714,540.21	\$ 2,127,357.79	25.14%

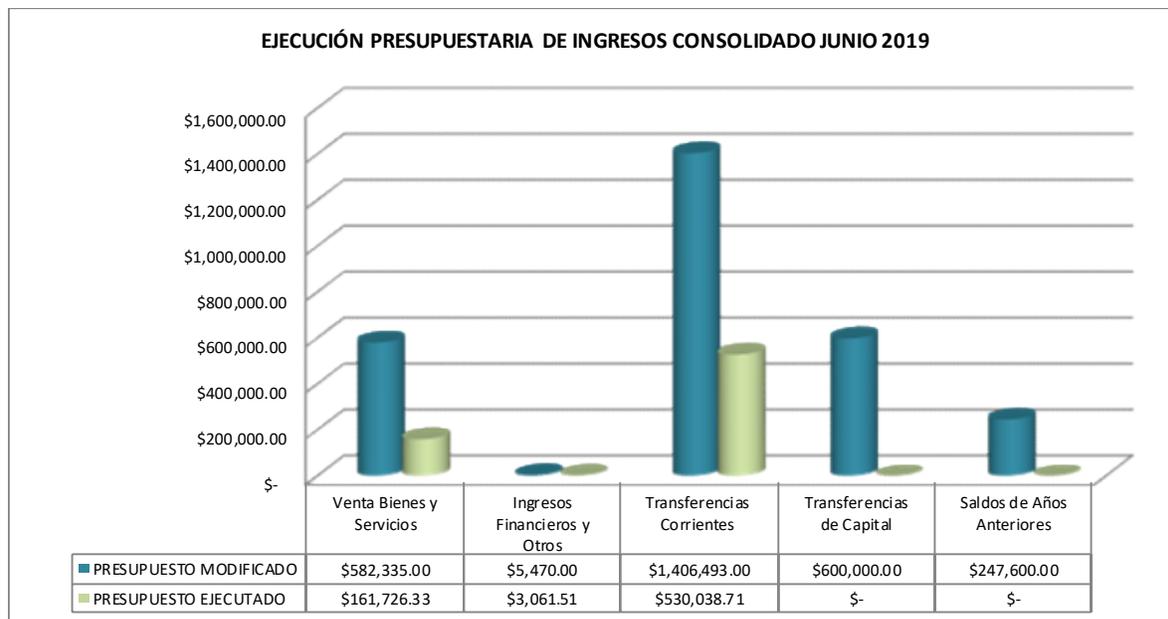


NOTA 18: EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

El Consejo Nacional de Calidad de acuerdo a su creación, pertenece al Ministerio de Economía formando parte de las Instituciones de Gobierno Central, las cuales por su naturaleza institucional generan ingresos propios de servicios brindados por los Organismos que lo integran e ingresos por Donaciones de parte de la Comunidad Económica Europea. Estos fondos son solicitados por medio de requerimientos enviados al Ministerio de Economía.

A continuación, se presenta el detalle de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 30 de junio de 2019.

RUBRO	PRESUPUESTO APROBADO	AJUSTES	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	% TOTAL PRESUPUESTO
14 Venta Bienes y Servicios	\$ 582,335.00	\$ -	\$ 582,335.00	\$ 161,726.33	\$ 420,608.67	27.77%
15 Ingresos Financieros y Otros	\$ 5,470.00	\$ -	\$ 5,470.00	\$ 3,061.51	\$ 2,408.49	55.97%
16 Transferencias Corrientes	\$ 1,406,493.00	\$ -	\$ 1,406,493.00	\$ 530,038.71	\$ 876,454.29	37.69%
22 Transferencias de Capital	\$ 600,000.00	\$ -	\$ 600,000.00	\$ -	\$ 600,000.00	0.00%
32 Saldos de Años Anteriores	\$ 247,600.00	\$ -	\$ 247,600.00	\$ -	\$ 247,600.00	0.00%
TOTAL GENERAL	\$ 2,841,898.00	\$ -	\$ 2,841,898.00	\$ 694,826.55	\$ 2,147,071.45	24.45%



ANEXOS



**CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

AL 30 DE JUNIO DE 2019-2018
EN DÓLARES US\$ AMERICANOS



RECURSOS		CORRIENTE	ANTERIOR	OBLIGACIONES		CORRIENTE	ANTERIOR
FONDOS		\$ 111,638.05	\$ 239,375.33	DEUDA CORRIENTE		\$ 68,048.71	\$ 78,333.40
DISPONIBILIDADES	Nota...(02)	\$ 67,651.24	\$ 137,276.49	DEPÓSITOS DE TERCEROS	Nota...(10)	\$ 7,234.62	\$ 12,369.42
ANTICIPO DE FONDOS	Nota...(03)	\$ 3,991.79	\$ 4,398.42	ACREEDORES MONETARIOS	Nota...(11)	\$ 60,814.09	\$ 65,963.98
DEUDORES MONETARIOS	Nota...(04)	\$ 39,995.02	\$ 97,700.42				
INVERSIONES FINANCIERAS		\$ 159,695.02	\$ 117,926.10	FINANCIAMIENTO DE TERCEROS		\$ 54,062.24	\$ 64,136.61
INVERSIONES TEMPORALES - DEPÓSITOS A PLAZO	Nota...(05)	\$ 129,565.00	\$ 59,565.00	ACREEDORES FINANCIEROS	Nota...(12)	\$ 54,062.24	\$ 64,136.61
DEUDORES FINANCIEROS	Nota...(06)	\$ 19,912.04	\$ 23,816.80				
INVERSIONES INTANGIBLES	Nota...(07)	\$ 34,403.05	\$ 67,932.06				
AMORTIZACIONES ACUMULADAS		\$ (24,185.07)	\$ (33,387.76)	- SUB TOTAL -		\$ 122,110.95	\$ 142,470.01
INVERSIONES EN EXISTENCIAS	Nota...(08)	\$ 2,580.00	\$ 1,260.00				
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES		\$ 2,580.00	\$ 1,260.00	FINANCIAMIENTO PROPIO	Nota... (13)	\$ 1,188,569.02	\$ 1,360,287.11
INVERSIONES EN BIENES DE USO	Nota...(09)	\$ 1,036,766.90	\$ 1,144,195.69	PATRIMONIO ESTATAL		\$ 1,197,562.49	\$ 906,253.93
BIENES DEPRECIABLES		\$ 1,660,264.31	\$ 1,620,635.40	PATRIMONIO INTITUCIONES			
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA		\$ (623,497.41)	\$ (476,439.71)	DESCENTRALIZADAS	\$ 53,697.46		
				DONACIONES	\$ 1,198,478.51		
				RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	\$ -54,613.48		
				DETRIMENTO PATRIMONIAL		\$ -	\$ -1,074.00
				RESULTADO DEL EJERCICIO CORRIENTE		\$ -8,993.47	\$ 455,107.18
TOTAL DE RECURSOS		\$ 1,310,679.97	\$ 1,502,757.12	TOTAL DE OBLIGACIONES Y PATRIMONIO		\$ 1,310,679.97	\$ 1,502,757.12

JEFE UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

CONTADOR INSTITUCIONAL



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO DEL 01 ENERO AL 30 JUNIO 2019-2018 EN DOLARES AMERICANOS



GASTOS DE GESTIÓN (NOTA 14)	CORRIENTE	ANTERIOR	INGRESOS DE GESTIÓN (NOTA 15)	CORRIENTE	ANTERIOR
GASTOS EN PERSONAL	\$ 494,936.85	\$ 485,143.58	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 3,061.51	\$ 3,939.95
GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	\$ 178,146.37	\$ 200,133.16	RENTABILIDAD DEPÓSITO A PLAZO	\$ 3,061.51	
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	\$ 3,448.94	\$ 891.39	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 530,038.71	\$ 571,800.95
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 4,134.28	\$ 5,992.33	SECTOR PUBLICO	\$ 530,038.71	
PRIMAS DE SEGUROS E IMPUESTOS, TASAS Y DERECHOS			INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 144,175.98	\$ 191,031.96
GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS	\$ 6,274.15	\$ 5,650.13	INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	\$ 1,744.93	\$ 693,721.77
COSTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS	\$ -	\$ 300,075.75			
DEPRECIACIÓN DE BIENES					
GASTOS EN ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	\$ 1,074.01	\$ 7,501.11			
- SUB TOTAL -	\$ 688,014.60	\$ 1,005,387.45	- SUB TOTAL -	\$ 679,021.13	\$ 1,460,494.63
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERAVIT)		\$ 455,107.18	RESULTADO DEL EJERCICIO (DEFICIT)	\$ 8,993.47	\$ -
TOTAL GASTOS DE GESTIÓN	\$ 688,014.60	\$ 1,460,494.63	TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 688,014.60	\$ 1,460,494.63



JEFE UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL



CONTADOR INSTITUCIONAL



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD

ESTADO DE FLUJO DE FONDOS Nota (16)



DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019-2018
EN DOLARES AMERICANOS

ESTRUCTURA	CORRIENTE	ANTERIOR
DISPONIBILIDADES INICIALES AL 01-01-19	\$ 137,627.71	\$ 88,224.47
SALDO INICIAL	\$ 137,627.71	\$ 88,224.47
RESULTADO OPERACIONAL NETO	\$ (61,116.34)	\$ 46,909.53
FUENTES OPERACIONALES (Menos)	\$ 774,574.94	\$ 868,137.08
USOS OPERACIONALES	\$ (835,691.28)	\$ (821,227.55)
RESULTADO NO OPERACIONAL NETO	\$ (8,860.13)	\$ 2,142.49
FUENTES NO OPERACIONALES	\$ 21,470.78	\$ 19,600.23
USOS NO OPERACIONALES	\$ (30,330.91)	\$ (17,457.74)
DISPONIBILIDADES FINALES AL 30 DE JUNIO DE 2019	\$ 67,651.24	\$ 137,276.49

JEFE UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

CONTADOR INSTITUCIONAL



CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD
ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2019

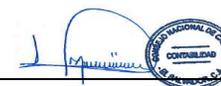
EXPRESADOS EN DÓLARES AMERICANOS



INGRESOS (Nota 18)		PRESUP.	EJECUCIÓN	%	EGRESOS (Nota 17)		PRESUP.	EJECUCIÓN	%
CORRIENTES		\$ 2,841,898.00	\$ 694,826.55	24.45%	CORRIENTES Y DE CAPITAL		\$ 2,841,898.00	\$ 714,540.21	25.14%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 582,335.00	\$ 161,726.33		REMUNERACIONES		\$ 1,295,425.00	\$ 494,936.85	
VENTA DE BIENES		\$ 23,970.00	\$ 11,216.67		ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 670,863.00	\$ 184,492.69	
POR PRESTACION DE SERVICIOS		\$ 520,250.00	\$ 132,959.31		GASTOS FINANCIEROS Y OTROS		\$ 111,470.00	\$ 14,716.80	
DEBITO FISCAL		\$ 38,115.00	\$ 17,550.35		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 38,000.00	\$ 6,274.15	
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS		\$ 5,470.00	\$ 3,061.51		INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS		\$ 691,925.00	\$ 14,119.72	
RENTABILIDAD DEPÓSITOS A PLAZO		\$ 5,470.00	\$ 3,061.51		INVERSIONES FINANCIERAS		\$ 34,215.00	\$ -	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 1,406,493.00	\$ 530,038.71						
DEL SECTOR PÚBLICO:									
MINISTERIO DE ECONOMIA		\$ 1,406,493.00	\$ 530,038.71						
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		\$ 600,000.00	\$ -						
DEL SECTOR PÚBLICO:									
MINISTERIO DE ECONOMIA		\$ 600,000.00	\$ -						
SALDOS AÑOS ANTERIORES		\$ 247,600.00	\$ -						
SALDOS INICIALES DE CAJA Y BANCO		\$ 247,600.00	\$ -						
SALDO PRESUPUESTO DE INGRESOS			\$ 2,147,071.45	75.55%	SALDO PRESUPUESTARIO DE EGRESOS		\$ -	\$ 2,127,357.79	74.86%
TOTAL DE INGRESOS		\$ 2,841,898.00	\$ 2,841,898.00	100.00%	TOTAL DE EGRESOS		\$ 2,841,898.00	\$ 2,841,898.00	100.00%



JEFE UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL



CONTADOR INSTITUCIONAL

MEMORÁNDUM DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO

PARA: Licda. Johanna Trejo
Tesorera Institucional

CC: Lic. Wilfredo Renderos
Jefe Unidad Financiera Institucional

Lic. Marlon Benítez
Asistente General del Consejo

DE: Lic. Felipe Menéndez
Jefe de la Oficina Administrativa

ASUNTO: Remisión de Resolución 06-2019 Uso de Economías Salariales

FECHA: 11 de abril de 2019



Estimado Licda. Trejo:

Respetuosamente le saludo y le deseo éxitos en sus actividades cotidianas.

Referente a su nota REF. UFI-TES-006/2019 del 4 de abril de 2019, le comparto la Resolución 06/2019, misma en la que la Señora Presidenta del Consejo Nacional de Calidad y haciendo uso de sus facultades y previas consideraciones descritas en la misma, resuelve el uso de economías salariales de los meses de enero a abril 2019 para los rubros de Adquisiciones de Bienes y Servicios y Gastos Financieros y Otros, todo por la suma de \$48,186.00

Sin más que agregar me despido cordialmente,

Atentamente,



RESOLUCIÓN No. 06/2019

CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD; San Salvador, a las once horas del cinco de abril del año dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO:

- I. Que la Ley de Creación del Sistema Salvadoreño para la Calidad en su artículo nueve, establece que el Ministro de Economía es el presidente del Consejo Nacional de Calidad, en adelante CNC, quien tiene la representación legal del mismo;
- II. Que en el punto número tres del acta seis de fecha cuatro de julio de dos mil doce del Consejo Nacional de Calidad, se acordó delegar en el presidente del Consejo Nacional de Calidad, atribuciones como la suscripción de la documentación relacionada con la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y su Reglamento;
- III. Que según Nota CI-OAC/025-2018 de fecha 16 de agosto de 2018 y recibida por el Ministerio de Hacienda el 18 de agosto de 2018, en la que la Presidencia del Consejo Nacional de Calidad solicita refuerzo presupuestario para el sostenimiento de las nuevas instalaciones del CNC ubicadas en San Bartolo, Ilopango, ya que con el techo presupuestario comunicado no era financiable la operatividad de dichas instalaciones.
- IV. Que según nota 0083 del 15 de enero de 2019 remitida por la DGP al Consejo Nacional de Calidad, notificaron la aprobación de la Programación de la Ejecución Presupuestaria 2019, la cual no incluye el refuerzo presupuestario solicitado, conteniendo el mismo techo presupuestario notificado para el ejercicio 2018 por un monto de UN MILLON CUATROCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1,406,493.00), provenientes del Fondo General.
- V. Que debido a la falta de financiamiento vía refuerzo presupuestario no es factible cubrir y honrar los siguientes gastos vitales de funcionamiento de las nuevas instalaciones del CNC: Servicio de Telecomunicaciones, Transporte Flete y Almacenamientos, Servicio de Limpieza y Fumigación, Impuestos y Tasas Municipales; asimismo, no es posible cubrir otros rubros necesarios para el adecuado funcionamiento de la institución, tales como: Productos alimenticios para personas, Productos de Papel y Cartón, y Auditoría Externa para el ejercicio 2018, estos últimos fueron presupuestados para el presente ejercicio fiscal, pero utilizados dichos fondos para cubrir necesidades urgentes e ineludibles de la institución.
- VI. Que la financiación de los gastos señalados en el numeral anterior es urgente e ineludible, y su falta de financiamiento crearía serios inconvenientes al logro de los objetivos del CNC, dificultando su operatividad.

- VII. Que según Memorandum REF-URI-038/2019 de fecha 5 de abril de 2019 emitido por la Unidad Financiera Institucional del Consejo Nacional de Calidad, se tienen economías salariales de los meses de enero a abril 2019, por la suma de \$48,463.30 de las líneas de trabajo 0101-Dirección y Administración (OAC), 0203 -Desarrollo de la Metrología Científica, Industrial y Legal y 0204 Desarrollo y Coordinación de la Reglamentación Técnica.
- VIII. Que la "Circular SAFI 002 - 2019 Lineamientos específicos para el proceso de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2019" de fecha 31 de enero de dos mil diecinueve, en sus lineamiento diez establece que "Los saldos de Compromisos Presupuestarios correspondientes al rubro 51 Remuneraciones que durante cada mes no hayan sido devengados, serán liquidados y su disponibilidad congelada por la DGP posterior al pago de las planillas mensuales y podrán ser utilizadas conforme a lo dispuesto en el numeral 9". Asimismo, en su lineamiento nueve establece que "Los saldos de recursos disponibles en la PEP que no se comprometan durante el mes correspondiente y los existentes en meses anteriores, serán congelados por la DGP y podrán ser reorientados con la autorización del Ministerio de Hacienda, para cubrir diversas necesidades prioritarias que no disponen de financiamiento o aquellas que puedan surgir durante la etapa de ejecución y que son ineludibles para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, para lo cual se deberá presentar la solicitud oficial al Despacho de Hacienda, exponiendo las razones que motiven y sustenten el gasto, a efecto de que la DGP determine lo imprescindible e impostergable de la demanda;
- IX. Que la DGP previo al análisis de las justificaciones remitidas por las Instituciones, podrá realizar los descongelamientos respectivos cuando los recursos requeridos sean para financiar necesidades dentro de una misma Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo, según los criterios establecidos el inciso anterior, para lo cual deberán adjuntar el detalle de dichas Estructuras Presupuestarias, así como el específico y mes a descongelar.

POR LO TANTO: En base a los considerandos anteriores y legislación citada **RESUELVO,**

1. **AUTORIZAR** que la Unidad Financiera Institucional cargue a las Líneas de Trabajo 0101-Dirección y Administración (OAC), 0203 -Desarrollo de la Metrología Científica, Industrial y Legal y 0204 Desarrollo y Coordinación de la Reglamentación Técnica, el monto de **CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 48,186.00)** para realizar las gestiones de ajuste para financiar los rubros 54 (ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS) y 55 (GASTOS FINANCIEROS Y OTROS), según el siguiente cuadro:



OBIERNO
EL SALVADOR



**CONSEJO NACIONAL
DE CALIDAD**

ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

54101	Productos Alimenticios para Personas	\$ 3,000
54105	Productos de Papel y Cartón	\$ 2,496
54203	Servicios de Telecomunicaciones	\$ 24,000
54304	Transporte, Fletes y Almacenamiento	\$ 2,500
54307	Servicios de Limpiezas y Fumigaciones	\$ 5,250
54504	Servicios de Contabilidad y Auditoría	\$ 5,000

TOTAL, GASTOS FINANCIEROS Y OTROS

55507	Impuestos, Tasas	\$ 5,940
-------	------------------	----------

2. Notificar a la Dirección General de Presupuestos la presente Resolución a efecto de solicitar su aprobación.

COMUNIQUESE.

DRA. LUZ ESTRELLA RODRIGUEZ
MINISTRA DE ECONOMÍA Y
PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD





**GOBIERNO
DE EL SALVADOR**

**MINISTERIO
DE ECONOMÍA**

ANEXO 6



**CONSEJO NACIONAL
DE CALIDAD**
— EL SALVADOR —

CONVENIO DE COOPERACIÓN

**ENTRE
EL MINISTERIO DE ECONOMÍA
Y
CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD (CNC)**

**“PARA USO Y SOSTENIMIENTO DEL INMUEBLE
DONDE SE HA CONSTRUIDO LAS
INSTALACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE
CALIDAD”**

San Salvador, abril de 2019.

Nosotros, ~~LUZ ESTRELLA RODRIGUEZ LÓPEZ~~, de cincuenta años de edad, Doctora en Medicina, de este domicilio, portadora de mi Documento Único de Identidad número cero uno siete tres ocho siete siete cero- seis, con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro- uno uno cero ocho seis ocho- uno uno cero- seis; actuando en mi carácter de Ministra de Economía, en representación del **MINISTERIO DE ECONOMÍA**, con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro- cero uno cero uno catorce- cero cero siete- tres, en adelante "**MINEC**", personería que compruebo con: a) Ejemplar del Diario Oficial número Cincuenta y Cinco, Tomo Cuatrocientos Dieciocho, del día veinte de marzo de dos mil dieciocho, en el cual aparece publicado el Acuerdo Ejecutivo número ciento cincuenta y seis, de fecha diecinueve de marzo de ese mismo año, suscrito por el Presidente de la República, profesor Salvador Sánchez Cerén, y rubricado por el Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, Ramón Aristides Valencia Arana, por medio del cual se me nombró como Ministra de Economía a partir del uno de abril de dos mil dieciocho; y b) Certificación del Acta de las once horas y treinta y cinco minutos del día veinte de marzo de dos mil dieciocho, que aparece en el Libro de Actas de Juramentación de Funcionarios Públicos que lleva la Presidencia de la República, de la que se advierte que fui juramentada como acto previo a la toma de posesión de mi cargo, expedida por el Licenciado Francisco Rubén Alvarado Fuentes, en su carácter de Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia de la República, el día referido; y **MARLON ALBERTO BENÍTEZ LOZANO**, de cuarenta y tres años de edad, Abogado y Notario, domicilio de Quezaltepeque, departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número cero dos dos uno dos ocho uno cero- nueve, con Número de Identificación Tributaria uno cuatro uno seis- dos nueve cero uno siete seis- uno cero uno- uno, actuando en nombre y representación del **CONSEJO NACIONAL DE CALIDAD**, institución autónoma, con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro - dos uno cero siete uno uno- uno cero seis- cero, en mi calidad de Asistente General del Consejo y además Delegado para la suscripción del presente convenio de cooperación, personería que compruebo con: a) Certificación del punto número cuatro del Acta número Treinta y Tres, que corresponde a la sesión del Consejo celebrada a las catorce horas del día quince de junio de dos mil dieciocho, en el cual consta que fui nombrado Asistente General del Consejo Nacional Calidad; y b) Certificación del Punto número nueve del Acta número Treinta y Ocho, que corresponde a la sesión del Consejo celebrada a las catorce horas del día veintinueve de marzo de dos mil diecinueve, de la cual consta que me encuentro ampliamente facultado para otorgar el presente Convenio de Cooperación.

CONSIDERANDO:

- I. Que el artículo 58 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, establece que las diversas Secretarías de Estado y las instituciones oficiales autónomas, se coordinarán y colaborarán en el estudio y ejecución de los proyectos y programas sectoriales, multisectoriales y regionales que por la naturaleza de sus atribuciones les corresponda conjuntamente desarrollar, uniendo esfuerzos, recursos físicos y financieros;
- II. Que, con fecha tres de abril del año dos mil trece, la República de El Salvador suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el contrato de préstamo número 2583/OC-ES denominado "Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional";
- III. Que en dicho contrato de préstamo se estableció que el MINEC, es el organismo ejecutor del Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional;



- IV. Que tanto el MINEC como el CNC pertenecen al Sistema Salvadoreño para la Calidad, siendo el CNC el ente rector del Sistema Nacional de Calidad;
- V. Que para establecer los términos, condiciones y especificaciones de cooperación entre ambas instituciones, para que el CNC fuera el co-ejecutor del COMPONENTE 3.1.: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE CALIDAD: Apoyo a los Sistemas de Calidad e Innovación Tecnológica del Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional, se suscribió un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MINEC y el CNC con fecha treinta de septiembre de dos mil trece, el cual fue modificado el día once de noviembre del mismo año y el día veinticuatro de febrero de dos mil catorce;
- VI. Que la construcción del edificio para albergar a los Organismos que conforman el Sistema Nacional de Calidad se realizó en un inmueble de naturaleza Urbana, situado en el Kilómetro 10, sobre Carretera Panamericana, marcado como Parcela C, con un área de TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO DIEZ PUNTO DIECISIETE METROS CUADRADOS (353,110.17 Mts²), inscrito a favor del Estado y Gobierno de El Salvador en el ramo de Economía en la Matricula SEIS CERO CERO NUEVE CERO DOS SEIS SEIS- CERO CERO CERO CERO CERO, del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas del departamento de San Salvador;
- VII. Que a la fecha se está liquidando la operación del préstamo relacionado en el considerando II y, además se ha finalizado con la construcción del edificio, obteniéndose los respectivos permisos para habitar dichas instalaciones, por lo que las mismas se encuentran aptas para que el Consejo Nacional de Calidad inicie sus operaciones en dicho lugar;
- VIII. Que con el propósito de realizar una transición ordenada para traspasar al CNC los bienes adquiridos con los fondos provenientes del Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional es necesario suscribir un nuevo Convenio de Cooperación Interinstitucional para garantizar el buen funcionamiento institucional y el resguardo de los bienes adquiridos.

Por tanto, en el marco de nuestras atribuciones legales, institucionales y los considerandos que anteceden, acordamos suscribir este Convenio de Cooperación Técnico-Administrativo-Financiero, el cual se registrará por las cláusulas siguientes:

I. OBJETO.

El presente Convenio tiene como objeto principal, definir los términos, condiciones y compromisos entre las Partes, en cuanto a:

- a) El uso de una porción de terreno de una extensión superficial de DIEZ MIL CIENTO VEINTIUNO PUNTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (10,121.84 mts²), situado en el Kilómetro 10, sobre Carretera Panamericana, marcado como Parcela C, Zona Franca Industrial y Comercial de Exportación San Bartolo, Ilopango, comprendida en el inmueble general relacionado en el considerando número VI del presente convenio, propiedad del MINEC y en el cual se han construido las nuevas instalaciones del Consejo Nacional de Calidad; y
- b) Garantizar el buen funcionamiento de las instalaciones del Consejo Nacional de Calidad mientras se realiza el traspaso de los bienes, mediante Servicio de vigilancia, servicio de agua potable, servicio de energía eléctrica, y servicio de mantenimiento del edificio (jardinería y reparaciones

varias), y además proveer de forma temporal, de un enlace VPN (Virtual Private Network), que garantice la comunicación entre el CNC, MINEC y el Centro de Investigaciones de Metrología (CIM) y el Ministerio de Hacienda, mientras el CNC cuenta con todos sus enlaces de datos. Asimismo, el MINEC apoyará de forma temporal en el alojamiento de los sitios web y el correo institucional del CNC.

II. ALCANCES DE LA COOPERACIÓN

El MINEC concede el uso del inmueble relacionado en el literal a) del romano anterior al Consejo Nacional de Calidad, para el funcionamiento de los organismos técnicos que lo conforman, así como las oficinas administrativas y Asistencia General del Consejo, a fin de contribuir con el fortalecimiento de la cultura de calidad, que permita la promoción de la competitividad de los sectores productores, importadores, exportadores y comercializadores en general, de bienes y servicios. Asimismo, el MINEC será el responsable del pago de algunos servicios básicos para la sostenibilidad de dichas instalaciones, como adelante se relaciona.

El CNC se compromete a cuidar como cosa propia, la porción de terreno arriba relacionada y construcciones que se encuentran en ella.

El inmueble será utilizado por el Consejo Nacional de Calidad, única y exclusivamente para realizar las actividades propias de los organismos técnicos y oficinas de dicha institución.

III. COMPROMISOS DE LAS PARTES.

A. POR EL MINEC

1. Proporcionar el espacio físico al Consejo Nacional de Calidad, donde han sido construidas las nuevas instalaciones de dicha institución, cuya descripción y planos se anexan al presente convenio.
2. El pago por el consumo mensual de energía eléctrica y agua potable que generen las nuevas instalaciones del Consejo Nacional de Calidad;
3. Proporcionar los elementos de seguridad necesarios del espacio físico proporcionado, a fin de resguardar al personal técnico, administrativo, así como los muebles y equipos que se encuentren en las instalaciones;
4. Proporcionar el personal necesario para tareas de mantenimiento del edificio, específicamente de jardinería y reparaciones menores del mismo (de forma periódica).
5. Proporcionar soporte en los enlaces de datos con el Ministerio de Hacienda y el CIM, de manera temporal hasta que el proveedor efectúe las instalaciones físicas pertinentes.

B. POR EL CNC

1. El pago de los impuestos y tasas municipales de la porción de terreno que a través de este convenio se da en uso.
2. El Pago de los servicios de telecomunicaciones (internet, telefonía y enlace de datos)



IV. ENLACES

El MINEC nombra como enlace institucional con el Consejo Nacional de Calidad al Director de Administración y Finanzas, quien podrá delegar en personal idóneo, a fin de facilitar la comunicación entre las partes.

El Consejo Nacional de Calidad nombra como enlace institucional con el Ministerio de Economía al Asistente General del CNC, para dar seguimiento a las actividades del presente Convenio.

V. PUBLICIDAD Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

El presente convenio y los documentos e información que se deriven del mismo, serán públicos, y estos podrán compartirse conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública.

VI. MODIFICACIONES

El presente Convenio podrá modificarse por escrito a través de adenda, previo acuerdo entre las Partes, con las mismas formalidades de este instrumento y conforme lo demanden las actividades que se generen.

Toda modificación deberá ser solicitada por escrito por la máxima autoridad o representante legal de las entidades suscriptoras, acompañada de un proyecto de adenda para incorporar las modificaciones solicitadas.

VII. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias o diferencias que surjan de la interpretación, ejecución o aplicación de este Convenio, serán resueltas por las entidades suscriptoras de común acuerdo, mediante trato directo, a través de sus respectivos delegados institucionales, quienes deberán procurar la amigable componenda.

VIII. CLÁUSULA OCTAVA: DE LAS COMUNICACIONES

Toda comunicación entre las partes, se hará por escrito a las direcciones que a continuación se detallan:

- **Del MINEC**

Señor(a) Ministro de Economía

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe Edificio C1 - C2, Centro de Gobierno, San Salvador.

Tel. 2590-5283

Con Copia: al Director General de Administración.

- **Del CNC**

Asistente General del CNC

Boulevard San Bartolo y Calle Lempa, Edificio CNC, costado Norte del Centro de Formación Profesional (INSAFORP), San Bartolo, San Salvador.

Tel. 2590-5355

IX. ANEXOS

Formarán parte del presente Convenio: I) Descripción Técnica del inmueble; II) Plano del inmueble.

X. CASOS NO PREVISTOS.

Ambas partes expresamente convenimos que todo lo que no se encuentre regulado en este Convenio, cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por nuevos requerimientos, causas imprevistas u otras circunstancias, será incluido previo acuerdo entre las partes, lo cual se formalizará a través de cruce de notas entre ambas instituciones.

XI. PLAZO, TERMINACIÓN Y VIGENCIA

El presente convenio tendrá un plazo hasta el TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, el cual podrá prorrogarse por períodos que las Partes determinen, el cual se formalizará mediante la adenda respectiva, en la forma establecida en la Cláusula Sexta.

No obstante lo anterior, las Partes podrán dar por terminado el presente convenio sin responsabilidad alguna, por causas de fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificados y documentados o cuando una de las partes incumpliere en forma total o parcial una o más cláusulas del presente instrumento.

Ambas partes acuerdan dejar sin efecto el Convenio de Cooperación Interinstitucional acordado por el Ministerio de Economía y el Consejo Nacional de Calidad para la ejecución del Subcomponente I del Componente III del Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional (BID 2583/OC-ES – L1057) suscrito el día treinta de septiembre de dos mil trece y sus modificaciones de fechas once de noviembre de dos mil trece y veinticuatro de febrero de dos mil catorce.

En fe de lo cual firmamos el presente Convenio de Cooperación en dos ejemplares de igual contenido y valor, en la ciudad de San Salvador, a los nueve días del mes de abril de dos mil diecinueve.



LUZ ESTRELLA RODRIGUEZ LOPEZ
Ministra de Economía



MARLON ALBERTO BENITEZ LOZANO
Asistente General
Consejo Nacional de Calidad